LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION: Barcelona, un mes 6 rs.—Fuera, 8 meses 24.—Extranjero id., 32.

AFECCIONES METEOROLOGICAS dadas por el óptico aleman D. ALBERTO BURCHARD

Dia	Hora.	Termóm. Reaumur	Termóm. Centígr.	Barom. Aneroide.	Hygrómetro Saussure	Vientos. Viejo	Vientos. Nuevo	Atmósfera.
20	10 m.	16 8	21°	766	88	SE.		Cubierto.
20	7 ns.	17°	21°3	766	88	SO.		Nubes.
	9 t.	20°	25°	764	78	SE.		Idem. clar.

Júpiter y la Luna se levantan casi juntos cerca de media noche, estando aquel á muy corta distancia sobre aquella. Esta es buena ocasion de conocer al rey de los planetas, que será el astro mas lucíente durante este verano.

Sale el Sol á las 4'36. Se pone á las 7 18.—Sale la Luna á las 12 12 noche. Se pone á las 9'25 mañana.

SANTO DEL DIA: San Secundino, mártir, y San Hospicio, confesor. — CUARENTA HORAS: Concluyen en la iglesia de religiosas Arrepentidas: se descubre á las 6 1/2 de la mañana y se reserva á las 7 1/2 de la tarde. Mañana principian en la iglesia de Montesion. — CORTE DE MARIA: Hoy se hace la visita á Nuestra Señora al Pié de la Cruz, en la Catedral, privilegiada.

CUPONES DEL ESTADO Y LOCALES, vencidos y á vencer; se facilita el cobro. C. Juandó, Rambla del Centro, 16, Union, 2.

GRAN BAZAR de ropas hechas EL AGUILA, Plaza Real, 13.—En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de confeccionar un grandioso y variado surtido de trajes de lana, merino y tricot. Levitas rectas y cruzadas, Coaqués y Americanas de elasticotin, paño, lana y tricot. Hay un completo surtido de generos para la medida. Se han hecho grandes rebajas en los precios, á beneficio de los compradores.

GRAN SASTRERIA DE RABASSÓ Y PALAU, Conde del Asalto, n. 8, entresuelo y principal. Recien construido un gran surtido de TRAJES de lana y estambre de alta novedad. PARDESUS entretiempo de tupelines y melton inglés. LEVITAS CRUZADAS Y CHAQUES negros de elasticotin superior. Todo confeccionado con el esmero y ventaja que tanto tiene acreditado dicho establecimiento.

☞ EN LOS ALMACENES, Rambla de Estudios, 8, y Zurbano, 8, se halla de venta el Microscopio mas ventajoso que existe.—Precio 8 reales.

REAL PRIVILEGIO.—LUZ VICTORI.—APARATOS Y LAMPARAS que convierten en gas el petróleo refinado y dan mejor luz que la del gas, sin torcida de ninguna clase ni tubo de cristal, sin olor ni humo.—Es el alumbrado mas barato conocido hasta el dia.—BAÑOS NUEVOS, 12, ENTRESUELO.

MANJAR REAL de PEDRET, el mejor para postres, á 5 rs. lata.—Calle Condal, 14.

SE VENDE una calandra nueva de 5 corrones, de 90 pulgadas inglesas de ancho. Informarán Dormitorio de San Francisco, n. 6, almacen de Yutes.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy martes, á las ocho y media.—19.ª de abono—6.ª de la Sociedad Mata.—Segunda representacion del magnífico drama en cuatro actos y en verso, del eminente poeta don José Zorrilla, «El zapatero y el rey,» en cuyo desempeño tanto se distinguen los hermanos señores Calvo.—Entrada 4 rs.

Mañana miércoles, 11.ª funcion de la Tertulia Barcelonesa, correspondiente á lunes.—Estreno de la comedia en tres actos, «El estómago.»

Se despacha en contaduría.

ROMEA.—Teatro Catalá.—Funció per abuy dimars.—Ultima representació del tan celebr drama en 3 actes, «La creu de la mesia», y la graciosa pessa «Tres y la Maria sola».—Entra da 2 rs.—A las 8.

Mañana miércoles tendrá lugar el beneficio de don Medin Sabater, poniéndose en escen por última vez irremisiblemente el muy aplaudido drama catalan en 3 actos, «Lo rector d Vallfogona», y la chistosísima pieza «Los cantis de Vilafranca». En uno de los intermedios s tocará una lindísima «sardana» composicion de una señorita de esta capital.

Se despachan localidades en contaduría.

JARDINES DEL TIVOLI.—Funcion para hoy martes.—Por primera vez la zarzuela en 3 ac tos, «Un tesoro escondido».—A las 8 1/2.—Entrada un real.—No se dan salidas.

CAFE TEATRO BARCELONES.—Union, 7.—Funcion todas las tardes y noches.

TIRO DE PALOMOS Y GALLINA extremo á la calle del Bruch, hoy á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PARTICULARES.

MATE.—Sociedad dramática.—Teatro Principal.—Hoy martes, 6.ª funcion de abono.—D drama «El zapatero y el rey.»

CRONICA LOCAL.

Ha principiado una nueva semana, y continúa, como el primer dia, el vecindari en idéntica actitud y la cuestion del gas en el mismo estado. Y quedamos ya en qu son 37 los dias transcurridos. ¡Cal no durar!, decian nuestros ediles; ya se cansarán, tanto como se cansan! si parece que no se ha empezado todavía!

—En la penú tima sesion del Ayuntamiento la Comision 1.ª presentó un dictámen en el cual partiendo del principio de que el Matadero está en mal estado y que es preciso buscar un local para trasladarlo, se designaban los bajos del depósito de agu construido en el Parque para habilitarlos como Matadero interino.

El señor Toda pidió la palabra en contra de este dictámen y dijo: Que la trasla cion del Matadero al sitio proyectado podia afectar la salud pública y que en su vi tud pedia que antes de aprobar lo propuesto por la Comision 1.ª se oyese á la Acad mia de Medicina.

El señor Benet y Colom defendió el dictámen comenzando por manifestar que sen tia no poder acceder á los deseos del señor Toda: que urgia tomar un acuerdo porq el Matadero amenazaba ruina y que era milagro no hubieran ocurrido desgrac que en el Matadero actual las carnes se echaban á perder en verano con el calor: q por esto insistia en que se aprobara el dictámen para que antes del verano se va ficase el traslado, y que tratándose de una habilitacion interina, esta cuestion no nia la importancia de un traslado definitivo.

Mirando luego la cuestion bajo un punto de vista mas general, añadia el se Benet y Colom: que la construccion del Matadero tropieza con dificultades tan gr des que pueden llegar á ser insuperables; que el terreno adquirido por el Ayu miento allá por los años 1872 ó 73 no reunia segun la Academia ninguno de los req sitos para servir de Matadero, pues las corrientes de aire vienen á Barcelona y terreno no es á propósito. Añadia además que el otro obstáculo consistia en q aquellos terrenos radicaban en el término de San Martin de Provensals, lo cual ha necesario que el Municipio de Barcelona se pusiese de acuerdo con aquel; que ya bian celebrado conferencias, pero sin llegar á un acuerdo, los dos Municipios. En súmen, dijo, ofreciendo mejores condiciones el depósito de aguas del Parque pa servir de Matadero que el local actual, pido que se apruebe el dictámen.

El señor Toda en su rectificacion dijo: que por las explicaciones del señor Ben se habia convencido mas de la conveniencia de oir á la Academia de Medicina, p que no habiendo terrenos útiles para la traslacion del matadero y tocándose tan dificultades, la instalacion que trataba de hacerse en los bajos del depósito de ag del Parque no seria tan interina como el señor Benet suponia, y que podia consi rarse el matadero allí trasladado como á definitivo. Que esto no significaba una o sicion definitiva al dictámen, aunque consideraba conveniente oir á la Academia.

El señor Camp y Sala quiso echar su cuarto á espadas y habló de que cuasi era delito permitir que continuase el matadero actual: añadió que allí los trabajadores pueden moverse y se lastiman unos á otros: que las carnes salen mal acondiciona etc., etc., y acabó pidiendo la aprobacion del dictámen.

Y el dictámen fué aprobado.

De la discusion que acabamos de reasumir nada habrán sacado en limpio nues lectores, como no sea que el Matadero nuevo estamos muy lejos de verlo realizado

el actual Ayuntamiento. Las contradicciones en que se colocó el señor Benet y Colom son patentes, y hasta el mismo señor Toda, que trató con tanta benevolencia al Aquiles de la Alcaldía, hubo de hacer patentes en pocas palabras estas mismas contradicciones.

Ya esperábamos nosotros que el actual Ayuntamiento haria pocas cosas de provecho para la poblacion, pero no creíamos que se colocase en este terreno en la cuestion del Matadero. Todo se reduce, al fin y al cabo, á un gasto mas; gasto completamente estéril, porque como interino ha de ser perdido. Y esto que estaban hechos los planos del nuevo Matadero, que todo estaba dispuesto, y que el actual Ayuntamiento ya el verano anterior pudo prever que en invierno era ocasion propicia para prepararse antes de que viniera el verano actual. ¿A qué, pues, tantas prisas? ¿Por qué á última hora se acuerda de proponer estas soluciones? ¿Por qué obliga á la ciudad á este gasto? Todos los Ayuntamientos habian creido que el Matadero podia establecerse en los terrenos adquiridos, y aquí está la formacion de planos que garantiza esta asseveracion. ¿Por qué se cambia ahora de parecer? ¿Por qué nos habia así el actual Ayuntamiento despues de 15 meses de estar al frente de nuestra administracion?

Medítenlo nuestros lectores, porque nosotros no sabemos comprenderlo.

Se nos olvidaba preguntar ya que se obliga á la ciudad á costear un gasto que nosotros consideramos inútil y hasta si se quiere perjudicial, ¿las obras se sacarán á pública subasta? Así está mandado y así esperamos que se haga sin que se nos venga con la muletilla de la urgencia del caso, porque de la tardanza en proponer esta medida no tiene la culpa la ciudad sino su Ayuntamiento, que debia saber mejor que nadie lo que ahora propone y resuelve.

—Los concejales obreros han hecho presente al Ayuntamiento que para celebrar la procesion del Corpus debian gastarse 7,726 pesetas, de las cuales 3,000 han de servir para la cera, 1,500 para el traje de los gigantes y el resto para recomponer el pálio que está deteriorado. Hizo notar la comision que este presupuesto contenia una rebaja de 7,000 pesetas sobre el del año anterior, y que los gastos de las procesiones eran reproductivos. ¿No les parece á nuestros lectores que 300 duros para el traje de los gigantes es gastar mucho dinero? ¿Y los trajes del año anterior? No creemos que en ocho dias pudieran haberse deteriorado. Las economías que se hacen en la casa grande pueden verse muy claramente con lo que estamos apuntando.

—Un niño de 14 años que pasaba por la calle Ronda de de San Pablo fué atropellado por un carro. El pobre salió con un pié magullado y hubo de ser conducido á la casa de Socorro, donde se le hizo la primera cura.

—Contra la sentencia pronunciada por la Sala de lo criminal de esta Audiencia en la causa sobre muerte violenta de don Juan Sanfeliu y Ros (a) Moliné de Gabá, se ha interpuesto recurso de casacion, primero por el Fiscal de S. M., despues por la acusacion privada y por último por las defensas de ambos procesados.

—En otro lugar verán nuestros lectores el Remitido que nos ha pasado el señor Santafé á propósito de su detencion. Al disgusto natural que el proceder de los agentes del Gobernador le causó, hay que añadir el que sufrió una señora hermana del señor Santafé, la cual de sus resultas recayó tan gravemente en la enfermedad que la aquejaba, que ayer estaba sin esperanzas de vida.

—El editor de esta ciudad don Luis Niubó acaba de publicar una obrita importante que estimarán mucho los médicos y cuantos estudian la ciencia de curar. Titúlase «Notas prácticas sobre los nuevos remedios americanos y algunos otros medicamentos.» Su autor es el Dr. Tuthill Massy de Brighton y el traductor el médico homeópata español don Juan Mañá, quien ha tenido á la vista la tercera edicion inglesa para desempeñar el trabajo que nos ocupa. La citada obra es una comprobacion de los efectos de los medicamentos descritos por el Dr. E. M. Hale en la célebre obra «Los nuevos remedios americanos,» que al aparecer por primera vez hizo una revolucion en el mundo médico. Esta es un tratado de materia médica, pero aquella es un tratado de terapéutica y de clínica con aplicacion de la materia médica del doctor Hale. Como obra inglesa está escrita con aquella concision propia de los que saben que el tiempo es oro. El lector tiene todo lo que necesita, pero nada mas que lo que necesita. Es inútil buscar en ella redundancias ni amplificaciones y cada palabra tiene su valor. No puede en la lectura perderse una coma, muy al revés de las obras francesas y españolas que podrian expurgarse y dejarse reducidas á una cuarta parte, no solo sin perder nada de fundamental ni de esencia, sino ganando en sustancia y en claridad científica. Tanto el traductor como el editor han prestado un buen servicio á los españoles dándonos á conocer esta obra. ¡Ojalá alentados por el éxito

emprendieran la publicacion de «Los nuevos remedios» del Dr. Hale, que tan poco conocidos son de los facultativos españoles!

—Ya no son solos los periódicos en eco de pagar multas al Gobierno civil de esta provincia, pues han venido á acompañarles en la tarea de rascarse el bolsillo los traficantes en drogas, comisionistas y cuantos se dedican á expender géneros mas ó menos medicinales y productos farmacéuticos. Hoy se desentierran disposiciones que si no estaban en desuso les faltaba poco. Y sin embargo no debian ser muy importantes, cuando todos hemos vivido sin novedad en nuestra salud, no obstante su incumplimiento. ¿Cómo ha de ser? Los periodistas corren parejas con los droguerc en esto de aflojar la mosca. ¿Cuándo desaparecerán tan absurdas prohibiciones?

—En la Bajada de la Condesa de Sobradiel hay una baldosa fuera de su sitio que ha ocasionado ya algunas caidas, siendo la mas lamentable la de una señora que se fracturado un brazo. Como el Ayuntamiento anda tan ocupado en otros asuntos, no es de extrañar que olvide este y otros de que no queremos hablar.

—La compañía de zarzuela que actúa en el teatro de Tarrasa, puso anteayer en escena el «Robinson,» habiendo obtenido muchos aplausos los principales artistas, en especial la señora C fuentes, que se ha captado las simpatías del público tarrasense.

—La Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona celebrará sesion ordinaria á las ocho y media de esta noche en punto, y en ella el señor don Augusto Cantó continuará desarrollando el siguiente tema: «Ligera reseña sobre historia de las ciencias médicas y en especial de la Farmacia.»

—Para el ejercicio de Procurador de los tribunales, acaban de obtener en esta Real Audiencia el título oficial don Ramon Cumané y Farré, natural de Gerona, y don Julian Alviñá y Florensa, natural de Seo de Urgel, ambos discípulos de la Academia Barcelonesa de San Fernando.

—La fonda Peninsular que hace algun tiempo está abierta en Tarrasa, ha sido objeto recientemente de notables reformas y modificaciones que la ponen á la altura que le corresponde dada la importancia de aquella ciudad. Invitados por el nuevo dueño señor Pompidor, pasaron anteayer á visitarla varios representantes de los periódicos de esta ciudad y otras personas conocidas á las cuales, á las autoridades de Tarrasa y á lo mas distinguido de la poblacion obsequió con un espléndido banquete en el que puso á prueba el señor Pompidor sus especiales conocimientos en el ramo culinario. Despues recorrieron los convidados las espaciosas dependencias del establecimiento, sus jardines, bosque, etc., elogiando al final el interés que el nuevo fondista tiene en complacer al público.

—Ha recibido el grado de licenciado en la facultad de Derecho, seccion del Administrativo, con calificacion de sobresaliente, don Martin Sonas y Picas.

—El dueño del café de la calle del Gobernador nos manifiesta en una carta que la casa de juego continuada como existente en dicha calle, en un suelto publicado por nosotros, con referencia á una denuncia que se nos hizo, no se halla establecida en dicho establecimiento, pidiéndonos que lo hagamos constar así. No tenemos inconveniente en hacerlo, á pesar de que en la nota que dimos á luz no se habia de café alguno: y á pesar de que es por demás sabido que los garitos de la clase aludida se establecen ya hasta en casas particulares.

—Se ha publicado el número 18 del tomo 3.° del importante semanario ilustrado universal que se da á luz en Madrid bajo el título de «La Academia.» Aparte de los interesantes trabajos literarios que contiene, son dignos de mencionarse un grabado titulado «Lagos de la casa de Campo en Madrid,» que comprende las dos páginas centrales; otro representando «Las estudiantinas de Madrid, haciendo cuestaciones para las familias de los náufragos del Cantábrico,» y los siguientes dibujos de la Exposicion Universal de París: «El Trocadero y el Campo de Marte, á vista de pájaro» «Obreros de la Exposicion, apuntes del natural,» «Fachada de la seccion en el Palacio del Campo de Marte» y «Fachada de la seccion holandesa en el mismo, todas ellas recomendables por demás.

—Procedente de Paris, en donde se ha dedicado exclusivamente durante mucho tiempo á las enfermedades de los niños, ha llegado á Barcelona el médico catalan señor don Joaquin Moner. El señor Moner, que consiguió muestras de simpatía de sus profesores en los hospitales de niños de la capital de la vecina República, se ha establecido en nuestra ciudad y ha abierto en su domicilio, calle de Vergara, núm. piso 2.°, una consulta pública de niños, gratúita para todas las clases de la sociedad los lunes y jueves de cada semana de diez á doce de la mañana.

—Hemos tenido ocasion de presenciar los ejercicios de instruccion del regimi

to de Guadalajara, compuesto en su mayor parte de quintos, y en el poco tiempo que han sido aleccionados parecen verdaderos veteranos.

—El abogado don Raimundo Barris y Casabó ha recibido en esta Universidad el grado de licenciado en Medicina y Cirugía.

Por los extractos que hemos publicado de los periódicos madrileños, y por los que iremos publicando, podrán nuestros lectores apreciar el efecto que ha hecho entre nuestros colegas la actitud de la prensa de Barcelona, hecha una pequeña excepcion. Habíamos de los periódicos no ministeriales, porque en cuanto á los de flexibilidad de espinazo, estos, ya sabíamos que no se atreverían á interponerse con sus señores. Y al decir esto, justo es consignar que «El Diario Español,» acordándose de que antes que ministerial forma parte de la prensa, y de que la tempestad que hoy corremos nosotros mañana puede sufrir él, se ha puesto al lado de los periódicos de Barcelona y ha hecho justicia á nuestra causa.

Tanto los de Madrid, pues, como los de las demás provincias, se adhieren á nuestra protesta y circular, y los que no las reproducen, que son pocos, se adhieren á ellas calurosamente. Creeríamos faltar á un deber si al mismo tiempo que les damos las gracias por su hidalgo compañerismo, no hiciésemos constar la esperanza que nos anima de que no han de ser inútiles semejantes esfuerzos.

El «Diario» en su artículo de anteayer que trata del impuesto sobre el gas en el extranjero, muestra contra los pobres y esquilmados contribuyentes é industriales de Barcelona una saña tal, que no hemos de dejar pasar sin correctivo. Despues de comparar lo que se paga en Paris con lo que se paga en Barcelona, dice que del impuesto sobre el gas toca anualmente á cada habitante de esta ciudad un real y un tercio, y en son de burla añade luego:

«Esa es la insoportable gabela que pesa sobre los vecinos de la segunda capital de España en concepto de impuesto sobre el gas, de una poblacion que sostiene trece teatros y sesenta y tres cafés y quiere, con un presupuesto exíguo, vivir con el lujo y comodidades públicas de las grandes capitales de Europa.»

Perfectamente, un real y un tercio no son nada para cada habitante de Barcelona, desde que el «Diario» inventó aquella salida de que de cada diez luces de gas apagase una cada vecino. Un real y un tercio no son nada, si cada vecino ahorra un dia al año esos 11 cuartos y medio, dejando, por ejemplo, de comer pan y beber vino en un dia dado. Y por consiguiente todos los impuestos y todas las gabelas no serian nada, siguiendo semejante sistema.

Que mañana se aumenta en otro diez por ciento el impuesto sobre el gas; sí, dejar de comer y beber dos dias; que despues se aumenta en otro diez por ciento el impuesto sobre la carne; sí, dejar de comerla un dia; que luego, se grava con un diez por ciento la industria, las fachadas, las ventanas, las puertas afuera abriendo, y todos los ramos imponibles; sí, dejar por cada aumento de comer otro dia, y llegaremos, á que como en este país los gravámenes llegan al infinito, vendrá un dia en que ayunemos seis meses seguidos, y todo se habrá concluido. Tal es el sistema económico del «Diario». Por fortuna él mismo al final del artículo reconoce que en Barcelona «se ha adoptado (para el impuesto sobre el gas) el sistema de cobro más engorroso y más caro de cuantos se practican en las demás naciones» y de esto á ponerse al lado de los consumidores no hay más que un paso. Vea, pues, el «Diario» si convence á sus amigos del Municipio de lo engorroso y caro del cobro del impuesto.

NUESTRA CONDENA.

SEÑORES PRESIDENTE DON FRANCISCO SOLER, DON MANUEL DE SANDOVAL Y DON TOMAS RAMIRO.

Barcelona 18 de mayo de 1878.—Vista la causa que pende en este Tribunal contra el periódico titulado LA IMPRENTA por injurias á persona constituida en autoridad.

Resultando que el Fiscal especial de Imprenta con escrito fecha 13 del corriente, denunció al mencionado periódico, por un artículo publicado en la edicion de la mañana del dia anterior que lleva por título «Vamos á cuentas, señor Gobernador,» siendo el fundamento de la denuncia el considerar dicho artículo injurioso á la persona de don Cástor Iñañez de Aldecoa, actual Gobernador civil de esta provincia;

Resultando que en el citado artículo, despues de manifestarse que segun noticias recibidas de la córte no sería extraño que cesara de su cargo el referido Gobernador

civil, se indica la necesidad de que, «antes de que se marche,» dé explicaciones y en lo menester cuentas, á los míseros provincianos que quedan trabajando en sus casas, «de los fondos recaudados del servicio llamado de higiene, que se dice tiene aquél á su cargo; que mas adelante se le reconviene,» por no haber dicho una palabra á sus subordinados de lo que producía ese servicio, «que siendo de carácter público no debía permanecer oculto; y haciéndose un cálculo sobre el importe de la recaudacion, y el montante de los gastos, se supone un sobrante ó existencia que debe» aproximarse mucho á «80,000 duros»: que como contraste de la conducta del mismo funcionario, se refiere la observada por el que se califica de «probo» Gobernador don Alejo Cañas, y se le hacen por último, las preguntas siguientes: «¿ piensa V. E. presentar las cuentas de los productos del ramo de higiene ? ¿ piensa V. E. publicarlas ? ¿ hay sobrantes? ¿ piensa entregarlos á la ciudad de Barcelona ?»

Resultando que en el acto de la vista que acaba de celebrarse, con asistencia por parte del periódico denunciado del procurador don Adolfo Brugada y del letrado don Valentin Almirall, ha pedido el Fiscal de Imprenta la suspension de aquel por término de 20 dias y el pago de las costas;

Resultando que el defensor del mismo periódico ha solicitado la absolucion; exponiendo que en el artículo de que se trata se ejercita únicamente el derecho de peticion que la constitucion concede á todo español; y que aun en el caso de que existiese la injuria ésta seria encubierta y no procederia la condena desde el momento que el periodico se prestaba á dar explicaciones satisfactorias, á cuyo fin declaraba en su nombre que no tuvo aquel intencion de ofender al Gobernador civil, antes bien suponia que éste tiene guardados los fondos á que se alude para entregarlos moneda sobre moneda al que deba sucederle en su cargo

Resultando que el expresado periódico LA IMPRENTA fué absuelto en las dos denuncias que sufrió anteriormente;

Considerando que uno de los abusos que en el ejercicio de la libertad de Imprenta pueden cometer los periódicos, es el «injuriar á personas constituidas en autoridad.»

Considerando que por injuria se entiende toda expresion proferida ó accion ejecutada en deshonra, descrédito ó menosprecio de otra persona; y que aquella puede ser no solo manifiesta sino tambien encubierta ó equívoca;

Considerando que prescindiendo del tono y de la forma del artículo denunciado, bastase las alusiones y reticencias que este contiene para que deba ser tenido por injurioso, toda vez que tiende visiblemente á poner en duda cuando menos la «probidad» de don Cástor Ibañez de Aldecoa, Gobernador civil de esta provincia, lastimando por ese medio su fama y reputacion;

Y considerando que las explicaciones dadas en el acto de la vista ni han sido ratificadas por el Director del periódico ó su legítimo representante, ni fueron aceptadas por el Fiscal de imprenta, que nada repuso despues acerca de ellas, ni cabe tampoco estimarlas como satisfaccion bastante de la injuria cometida;

Vistos los artículos 1.° n.° 10, 4.°, 13 y 16 del Real decreto de 31 de diciembre de 1875,

FALLAMOS que debemos condenar y condenamos al periódico LA IMPRENTA á 10 dias de suspension y al pago de las costas, debiendo inutilizarse la edicion secuestrada. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Soler.—Manuel de Sandoval.—Tomás Ramiro Requejo.—Notificada el 20.—El oficial de Sala, Manuel Fétes.

AL DIARIO DE BARCELONA.

El «Diario de Barcelona» del 19 de los corrientes, publica un artículo que lo titula «El impuesto sobre el alumbrado en el extranjero.»

Mejor que aquel título, le corresponderia al artículo el de «Medios que se usan en el extranjero para sustituir el impuesto sobre el alumbrado.»

En efecto: nota el articulista,

1.° Que en Inglaterra, Bélgica, Alemania, Italia y Rusia se establece para el alumbrado público un precio inferior al del alumbrado particular.

2.° Que en Bruselas y en Berlin, por no haber accedido las respectivas empresas á la rebaja que solicitaban sus municipios, éstos acordaron construir, por cuenta de la ciudad, sus fábricas de gas; considerando que con los beneficios que les proporcionaria la venta á los particulares obtendrian el resultado que se habian propuesto, y

3.° Que París, por razon del gas, percibió en el ejercicio de 1877 las cantidades que arrojan los guarismos siguientes:

Impuesto de dos céntimos de franco por metro cúbico de gas.	frs.	3.389,477'44
Alquiler del subsuelo de las calles.	»	200,000
Servicio del alumbrado público, conservacion de sus aparatos, etc.	»	457,734'52
Participacion del municipio en los beneficios (la mitad de los productos líquidos) de la Compañía. .	»	8.350,000
Total.		12.317,211'96

Estas son, en resúmen, las notables observaciones que se hacen en el artículo de que nos ocupamos y cuya importancia deberian meditar mucho así el Municipio como el público. Pero hay un vacío en dicho artículo. Y es, que aquellas ventajas se han obtenido concediendo el privilegio exclusivo de suministrar gas á una sola empresa.

En todos los países mas adelantados se sigue, por regla general, el sistema de privilegios exclusivos en materia de «servicios públicos.»

París, por ejemplo, entre otros, tiene concedido privilegio á una sola Compañía para

El servicio de los coches de plaza,
Alumbrado por gas,
Omnibus,
Tram-vias, etc.

En Barcelona sucede todo lo contrario. Se ha sujetado á determinadas condiciones á los coches de plaza, pero adhiriéndose á ellas la industria referida es libre.

Hay dos empresas de gas: una del Municipio y otra libre enfrente que hace la competencia á la de aquel.

Hay varios empresarios de ómnibus.

Se otorgan permisos para establecer líneas de tram-vias que corran paralelas á otras ya establecidas. Y así se hace con todos los servicios públicos en Barcelona.

De manera, que ni todas las empresas pueden salir beneficiadas, ni el Municipio saca el provecho que podria de la servidumbre del subsuelo de las calles, ni el público está garantido suficientemente contra el monopolio que puede venir, si, arruinándose casi todos los concurrentes, quedase dueño del campo uno solo, en un momento dado.

Así, pues, no se pretenda defender, por los medios que se citan en el artículo de que nos ocupamos, el impuesto sobre el gas; porque estando los servicios públicos en Barcelona sujetos á condiciones distintas de las que rigen en los paises que se han citado, no podemos aspirar á las mismas ventajas que en aquellos se disfrutan.

EMPORIO PARISIEN.

Toda concentrada en ese recinto de la Exposicion donde pasan largos dias de recreo é instruccion miles de extranjeros llegados de todos los países, goza de satisfaccion inmensa esta poblacion activa é inteligente al contemplar el influjo que en favor de la paz y concordia universal alcanzan sus protestas de armonía y sus concursos industriales y artísticos, con los cuales sopla poderosamente para apagar todas las pasiones y diferencias de los hombres. Parecia exageracion que las ondas en el aire trazadas por el flotar de las banderas de paz izadas en el Campo de Marzo y Trocadero llevarian la calma á los pueblos, cual el aire humedecido en el Occéano lleva la frescura á los ardores de los campos, y por grande que sea la tenacidad de los que quisieran ver á Europa agruparse alrededor de un gobierno autoritario para sostener la dominacion y el despotismo, á cada dia que pasa, mas y mas se afirma la paz y el deseo de intimar relaciones amistosas entre los pueblos que se regeneran.

En Berna se celebra un Congreso para simplificar y unificar las condiciones de los transportes internacionales,—al que por cierto no ha enviado representacion España—demostrando á qué punto llega la necesidad de acordarse las naciones para los intereses materiales, y en París se ha abierto un Congreso postal para mejorar este servicio, ya hoy adelantadísimo en algunos pueblos que desean hacer partícipes de sus adelantos á los otros, sobre todo en las fecundas y trascendentales reformas que facilitan los giros y envios internacionales de valores. La tendencia está por la fusion de los pueblos, y si hoy empiezan á congregarse los intereses materiales, no es sino en anuncio de que pronto les seguirán todos los demás de los órdenes político, social, moral, etc.; Europa está siendo insensiblemente un verdadero anfictionado: al calor de

sus genios cundió por toda ella el sentimiento de esa federacion: el comercio ajustando tratados, los telégrafos, el correo, los transportes, la higiene pública, la estadística y otros cien intereses materiales tejen la red de leyes internacionales que basan la constitucion ó pacto futuro de esa federacion y antes de pocos años, sin que las gentes lo hayan creido tan cercano, á tal punto se hallarán engranados pueblos y naciones en sus relaciones é intereses que la política no hará mas que consagrar el hecho material, proclamando y reglamentando la existencia de ese anfictionado.

Obedeciendo á este espíritu y más quizá sintiéndolo que explicándoselo, presenció anoche París un acto que humildísimo en la apariencia ayudaba poderosamente la aspiracion de fraternidad universal, pues 18 periodistas españoles que en esta ciudad constituyen el «sindicato de la prensa española» reunian en expléndido banquete á otros tantos periodistas franceses y extranjeros para cambiar expansivas muestras de cariño, compañerismo y union y estrechar los lazos de simpatía entre la prensa de todos los países tras de los cuales se estrecharan las manos á su vez todos los pueblos. Era consolador, para la pátria, de valor inmenso, el espectáculo que ofrecian anoche los salones del célebre fondista Brébant en que se reunian 34 periodistas de cinco naciones diferentes: la prensa de Inglaterra estaba representada por los señores Ory y Miller del «Globo» y del «Lancet» de Lóndres; la alemana por los señores Cramer y Kohn, de la «Gaceta de Colonia» y del «Tagbladt» de Berlin, la italiana por el señor Bandi, del «Secolo» y de la «Capital» de Milán y Roma. La prensa francesa estaba representada por los Señores Berac, Baragnac, Contouly, Farey, Desmonlins, Doré, D' Arnau, Valter, Mendel, Roche, Mayeix, Philippe y Capelle de los periódicos «Diario de los Debates», «Temps», «France», «Bien Publico», «Libertad», «Soir», «Gaulois», «Paris-Journal», «Siécle», «Ilustracion», «Telegraphe» y «Gaceta Musical»; la prensa española por casi todos los miembros del Sindicato ó sean corresponsales del «Imparcial», «Correspondencia», «Pueblo», «Globo», «Debates», «Popular», «Tiempo», «Ilustracion», «Pátria», «Política», «Diario Español», «Moda Ilustrada», «Imprenta» y «Gaceta de Barcelona», «Mediodía» de Malaga, «Fondos Públicos» de París, «Raza Latina», etc.

Asistan además, como antiguos periodistas, los individuos de la Comision de España en la Exposicion, señores Santos y Quintana, y durante todo el curso de la comida el espíritu de confraternidad desde un principio invocado por el presidente del Sindicato, que es el corresponsal del «Imparcial,» como cabeza de la reunion, y los cambios de cariño y simpatía que demandó fueron tan cariñosos y sinceros, segun los brindis pronunciados en reconocimiento de gratitud de la prensa francesa por el señor Doré de «La Liberté,» y en oferta fraternal de todo el concurso de ella por el señor Baragnac, de «Los Debats,» de los alemanes así como en protesta de hermandad por el italiano y que los manes del progreso y de la prosperidad de las naciones, debieron escribir en los destinos trazados para lo futuro la realizacion completa de los votos ardientes que allí se hicieron por la paz y union de los pueblos, el éxito brillante de la Exposicion y el influjo multiplicado de la prensa tan pródiga en repartir tesoros de armonía y de dicha y tan humilde hoy cuando por su valer portentoso todo lo ha de alcanzar un dia.

Penétrase en el Palacio del Campo de Marzo y se observa en las industrias y productos de todos los países una tendencia enérgica hácia la unificacion de tipos, prueba irrefragable de que la humanidad se pone de acuerdo expontáneamente para elegir en absoluto, lo mejor, lo mas bello y lo mas útil, que es el síntoma de que las ideas, propagándose, van nivelando las inteligencias. En las bellas artes mismas, donde el vuelo de la imaginacion es tan alto y tan independiente, se observa pronunciadísima esa tendencia y así resulta un tono de armonía general exquisito al cruzar los salones de pintura, por ejemplo, en que si todavía los pintores de cada país conservan y ostentan galas y maneras diferentes y peculiares, las aspiraciones, composicion, sentimientos y tendencias marchan al unísono en todas las obras salidas de ellos.

Y así Francia, que es la primera en cosechar los frutos de esta corriente de armonía general, se beneficia tanto á su influjo: en el Senado los viejos partidos se desbandan y la oposicion á los proyectos magníficos de la República no ha encontrado eco en los corazones que, adversarios de ella, son ante todo amantes de la patria y de su engrandecimiento. En el Congreso se ha reconstituido de nuevo la Comision de presupuestos para examinar el de 1879 bajo la presidencia de Gambetta, como en el año anterior, y en el discurso de este abundan frases hermosas revelando la solidez de la hora presente, pues «leader» de la mayoría agrupa á esta al rededor del gobierno con inmensa aura popular de los dos tercios franceses como nunca en época al-

una de la historia ha visto Francia agruparse elementos en apoyo de sus gobernantes. En las Administraciones y Bancos rebosa el dinero que tendrá que concluir por encauzarse dentro de los modestos arroyos del trabajo del pueblo con intereses cada vez mas reducidos y beneficiando así la parte del talento y del esfuerzo corporal. En los salones se miran mas los antecedentes de personajes régios que suministran escándalos que los del modesto trabajador para darles entrada y convidarlos á los fiestas de los mas refinados deleites, y estas se repiten con tanto explendor y tan frecuentes que se creeria á todos los ciudadanos llegados á la hora del completo goce humano por la redencion total de sus semejantes.

Son fulgores de esa hora futura que no ha llegado pero que se acerca el líquido que va á bullir en la caldera comienza á removerse hirviente en algunes lados antes de estallar en fuertes y alegres borbotones de hervor. Paris, y con ella Francia tienen ratos sus momentos en que se diria alcanzada la felicidad: la noche de la apertura de la Exposicion en París, el dia de las revistas militares en Burdeos y otras ciudades; antes de ayer en la escuela de medicina recibiendo con gran ovacion los estudiantes al profesor que tan entero y digno se mostró ante los tribunales como perito científico en la causa Dauval que con razon ha apasionado los ánimos; muchas noches en los salones y comedores de cien distintos sitios donde se reunen miles de personas, como anoche en los espléndidos salones de la embajada inglesa, abiertos en honor del de Gales, se dice el observador rodeado de gentes henchidas de satisfaccion y contento si no es cierto que ha llegado esa hora de ventura: el mismo pueblo se mira y dicta si en efecto no ha encontrado todo lo que ansiaba. Y, sin embargo, no es aun la hora verdadera porque aun hay muchos que sufren sin merecerlo, muchos que aspiran á la vida digna del trabajo y de la recompensa, y que no alcanzan ni lo uno ni lo otro. Pero la sociedad se remueve activamente por ayudarlos y apresurar ese dia.

Esos mil ramos en que se divide la Exposicion preparan materiales inmensos para ayudar á levantarse á las alturas merecidas á millones de séres: de las galerías del Campo de Marte que son como los cofres de la Tierra recibidos en ofrenda de sus desposorios con el hombre, van á salir como de la canastilla de regalos de la novia las alegrías y goces de una existencia que ni siquiera se habia soñado. ¡Pueblo dichoso este en que la confianza pública, la fusion cariñosa entre gobernantes y gobernados lleva á tales grados el reposo y contento públicos y el disfrute tan rad ante de los goces de la vida!

Para soplar mas fuerte en la corriente doce diputados han propuesto que se abra informacion con que se averigue la fortuna general de Francia á fin de suprimir todos los impuestos de todos los géneros, aduanas mucho mas temibles y originarias de conflictos en el interior de cada país de hombre á nombre que las antiguas trazadas por el feudalismo de ciudad á ciudad y aun conservadas de nacion á nacion, y reemplazan tanta cadena y tanta traba y disgusto tanto, por un impuesto único y directo sobre la riqueza general, de tanto ó cuanto cada mil, y para ayudar y acelerar la dignificacion del hombre la comision del Congreso que se ocupa de las nuevas bases de confianza pública propone que se establezcan escuelas manuales de aprendizaje de talleres anexas á todas las primarias y sostenidas y dirigidas por los municipios.

Es inmenso el empuje de un pueblo cuando en masa se lanza por una corriente, y la de regeneracion en que viaja enérgica y denodadamente el de Francia encierra extraordinarias y agradables sorpresas para el porvenir.—TOBAR ELASUAR.

Paris 15 mayo 1878.

CRONICA CATALANA.

CALDAS DE MONTBUY 18 DE MAYO.—Los establecimientos de baños se ven ya muy concurridos de bañistas que vienen en busca de su curacion.

Si esta villa conociese sus intereses, de seguro que lograria atraer numerosos, muchos mas numerosos veraneadores, sanos ó enfermos, de los que la visitan ahora. Pero se conoce que aquí todo se fia á las maravillosas cualidades del agua termal y, parte de los interesados en las casas de baños, que, por tocarles mas de cerca se esmeran por complacer es cierto á los forasteros, nadie ó casi nadie les secunda, y se que con los forasteros beneficia toda la poblacion.

Existen aquí, por lo que he podido ver en pocos dias, fuentes deliciosísimas, poéticos paisajes que nada dejan que desear, como el torrente de Rosell que con un kilómetro de buen camino seria visitado por millones de personas, y otros de iguales condiciones.

El mismo paseo del Remedio presentaria un aspecto magnífico si se destinara á él un par de peones que en ciertas épocas del año cuidaran de su reposicion y sus árboles ofrecerian mayor lozanía si fueran regados con mas frecuencia que ahora, toda vez que no debe faltar agua, ya que para ellos debe disponerse de toda la que antes se destinaba á regar el terreno que el mismo paseo ocupa y que antes era todo huerto.

Pero ¡ca! No hay que contar con nada de esto aquí en donde existe, segun indicios, un archivo municipal que atesora valiosas antigüedades que nadie cuida de ordenar y coleccionar. Dolíame de este descuido con un concejal, y por él he sabido que hace mas de un año, á peticion de la minoría del Ayuntamiento, se propuso y se logró el nombramiento de una comision que tiene el encargo de ordenar todo lo que no lo esté en el archivo en cuestion, y esta es la hora que nada ha hecho, y, sin embargo, no es que faltaran empleados que pudieran dedicarse á tal trabajo, porque, segun me han manifestado, además del secretario hay emanuenses ó escribientes con sueldo que antes no existian.

Aprovecharé mi permanencia en esta para comunicarle lo que me parezca digno de hacerse público.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 19 DE MAYO.—No me equivocaba cuando suponia en la mia de ayer que la discusion sobre el proyecto de ley orgánica del ejército tenia gravedad política. El general Riquelme declaró que en su sentir el señor Cánovas no inspiraba confianza al ejército, afirmando que el ejército habia salvado siempre á la libertad y estableciendo paralelos entre los hombres civiles Bravo Murillo, Sartorius, Gonzalez Bravo y Cánovas, y los generales Espartero, Prim y Serrano, preguntó á renglon seguido quién habia hecho más por las libertades pátrias. Afirmó el senador Riquelme que los artículos de la ley en cuestion los redactó una mano poco amiga del ejército, y concluyó repitiendo que por las atribuciones que se concedian al rey por esta ley se prestaba ocasion, por lo menos, á golpes de Estado cesaristas.

Todo este cúmulo de cuestiones, de importancia las unas y de gran trascendencia otras, habian de presentarse indefectiblemente al discutir las distintas bases del proyecto de ley sobre la organizacion del ejército. No me he equivocado, y la aglomeracion de jefes y generales que se nota en las tribunas del Senado en estos dias justifica la importancia que le da la clase militar al proyecto en cuestion.

Por lo demás, razones y motivos que fácilmente penetrarán mis lectores me impiden ampliar estas consideraciones. Debo añadir, sin embargo, que el señor Cánovas en la última hora de la sesion hizo un esfuerzo, si bien concediendo que si el artículo 5.° que se discutia ofrecia alguna duda, podian fácilmente introducirse en él las aclaraciones necesarias.

Esta concesion conmovió al auditorio, que conociendo las condiciones de carácter del señor Cánovas, inquebrantable en la defensa de sus opiniones las mas veces, no podia menos de considerar como de alta trascendencia el que se modificase el artículo que se discutia. No fué mas feliz el Presidente del Consejo de ministros al decir que eran pueriles los temores de cesarismo, porque no tenia duda de que el Rey podria formar un ministerio responsable de un golpe de Estado, ni tendria duda tampoco que encontraria ministros que aceptasen esta responsabilidad.—Pero serian unos traidores, interrumpia el señor Mazo.—Es verdad, lo serian, replicaba el señor Cánovas; pero eso no quita la posibilidad del caso.

Estas frases y estos conceptos dan á la discusion una importancia extraordinaria, porque revelan al menos avezado á los conflictos políticos que se trata de crear ó se ha creado un círculo militar de importancia contrario al señor Cánovas.

S. E. lo reconocia así, insistiendo una y otra vez en que inspiraba confianza al ejército; citaba el testimonio de dos generales que habian mandado ejércitos; uno hoy allende los mares, otro el señor marqués de Miravalles, y enaltecia sus trabajos en pró del ejército y de su gloria que es la de la patria.

Por su parte el general Riquelme insistia en que nunca habia inspirado confianza al ejército el señor Cánovas.

Repito que dejo á la penetracion de mis lectores el que midan la importancia de este debate y que disculpa la atencion preferente que le he prestado desde que se inició.

El otro tema de general preocupacion es la última hazaña del señor Orovio. Ya dije que el señor ministro se irritó grandemente por haber retirado la comision de presupuestos sus ya famosas adiciones al art. 17.° La ley que acaba de publicar el mismo señor

rovio y que aparece en la «Gaceta» del dia 17, acababa de anunciar que cesaria la emision de títulos para subvencionar á las compañías de ferro-carriles y que no se haria emision de ninguna clase con aquel objeto.

Por las adiciones del artículo 17 de la ley de presupuestos se dice lo contrario.

¿Qué debe hacer la comision? ¿Destogar la ley publicada hace pocos dias, ó llamar á sí el famoso proyecto de las adiciones al artículo 17 del presupuesto presentadas por el señor Orovio? El caso no era dudoso. La comision se decide á retirar las famosas adiciones.

Pero si la Comision retira las bases ¿qué le queda que hacer al señor Orovio despues de esta palmaria demostracion de que carece de sistema y de carácter para resistir á las diferentes influencias que se agitan en torno suyo? El señor Orovio quiere contentarlos á todos y resultará que los dejará á todos disgustados.

Como no podia menos, estos graves sucesos han dado márgen á una reunion del Colegio de Agentes de Bolsa reclamando contra la emision de nuevas deudas para la subvencion de los ferro carriles y pidiendo el cumplimiento de la ley publicada en la «Gaceta» de antes de ayer.

Hé aquí el origen de la racional y fundada noticia de que el señor Orovio presenta hoy su dimision. El sentido comun de la persona menos versada en asuntos administrativos y políticos, reconocerá que en efecto, ó no hay razon para abandonar una cartera, ó es esta la mas grave y decisiva que pudiera presentarse.

Me inclino á creer que en efecto la crísis se consumará por fin, porque la defensa que hacen los ministeriales del señor Orovio, mas se asemeja á una impugnacion que á una defensa.

Dice el «Diario Español,» para precisar la cita, que las famosas adiciones no proceden de la iniciativa del señor Orovio y por eso están en discordancia con su sistema. ¿Pues á quién obedece el ministerio de Hacienda? ¿Qué nueva autoridad se ha ingerido en los actos privativos y exclusivos del señor ministro de Hacienda? ¿Cómo queda el señor Orovio, despues de esta singular alegacion?

Por eso creo yo que la defensa no tiene de tal sino la apariencia, y que el fondo constituye una acusacion no menos grave que las que le dirige el Colegio de agentes de Bolsa pidiendo que se respete siquiera la ley de antes de ayer.

La comision de la prensa de Barcelona que llegó á esta ayer, ha cumplido con su mision exponiendo punto por punto y con pormenores interesantes las causas y accidentes del conflicto por que atraviesa esa capital. Los más consideraban necesaria la dimision del señor Alderete, pero en el Consejo de ministros se hizo observar que el señor ministro de la Gobernacion habia aprobado su conducta.

Por esta razon se sostiene que hay necesidad de un recurso de habilidad y se cuenta con la cordura del general Blanco para que se dulcifique la situacion en esa y consienta ya el caso un pretexto para separar de ese cargo al famoso gobernador. Esta era por lo menos hoy la opinion reinante.—...

PARIS, 16 DE MAYO.—Toca á esta carta dar cuenta de las novedades científicas del mes y, procediendo de arriba á abajo, no es dudoso que debiera empezar ocupándose de la ilustre sociedad de cuarenta inmortales, llamada Academia Francesa, que se contempla en el pináculo de la sabiduría y que es el mas singular ejemplo de fortuna. Fundada en tiempo de Luis XIII por Richelieu, que la instaló reuniendo en su alcoba cuarenta sabihondos, esta institucion esencialmente monárquica, compuesta de cortesanos de todas las córtes y aduladores de todos los poderes, ha flotado intacta á través de los diluvios porque desde la Revolucion vienen pasando el trono, la nobleza, la magistratura, el clero y todas las instituciones del antiguo régimen; los académicos sin embargo, siguen imperturbables en uno de los mas bellos palacios de la orilla izquierda del Sena, leyendo discursos escritos en una lengua especial, dirigidos únicamente á endosarse unos á otros, sin la menor molestia, toda especie de elogios; exhibiéndose en los entierros en traje de carnaval, con sombrero bordado, casacon ridículo y espadin, para impedir aun duda con esa arma el paso de las ideas nuevas y las frases de contrabando. De esa manera atavíados han llevado esta semana al presidente de la República la flamante edicion del Diccionario que anunciamos en otra carta, en cuya elaboracion han empleado todo el tiempo trascurrido desde 1835; con eso tiene ya bastante la Academia para justificar su existencia y los gastos tambien que ocasiona hasta 1890, en que siguiendo su sistema la corresponde dar señales de vida con una nueva edicion.

Distinta es la existencia de la Academia de Ciencias, y nada lo prueba tanto como

la curiosa estadística del apoyo que encuentra en el público, enteramente indiferente para todo lo que se refiere á la Academia francesa. En los últimos cincuenta años, rindiendo la Academia de Ciencias homenaje á las buenas intenciones de diferentes testadores, se ha negado á admitir diez y siete donaciones, alguna de las cuales representaba sumas importantes: á pesar de eso, dispone de rentas muy considerables, procedentes principalmente de legados para generosas fundaciones, en cuya institucion se ha mostrado justamente severa la Academia, investigando si las condiciones de los legados perjudican á los derechos de las familias, si la voluntad del testador contiene puntos de realizacion imposible y si el destino de los premios está de acuerdo con las tradiciones y la naturaleza de las pensiones que tienen la mision de conceder; solo despues de una rigorosa averiguacion sobre esos extremos, es cuando acepta la donacion. La Academia cumple todos los años el deber de señalar al reconocimiento público los nombres de los bienhechores de la ciencia al anunciar los programas de premios que está llamada á otorgar. La fundacion mas antigua es la del célebre astrónomo Lulande, que á principios de este siglo ofreció á la Academia, de que formaba parte, una suma de 10,000 francos, cuya renta destinaba á un premio al que hiciera la observacion mas curiosa ó la memoria mas útil para los progresos de la Astronomía: este es el orígen de la mayor parte de los premios cuyos fundadores han querido inmortalizar de un modo duradero el interés que ponian en los progresos de la ciencia cultivada por cada uno de ellos.

Recientemente la Academia de Ciencias ha recibido un legado de 200,000 francos cuya renta destina Jecker, de nacion suizo, á recompensar anualmente los mejores trabajos sobre la química orgánica; Mr. Peligot ha dejado otra donacion para fundar un premio á quien investigue los medios curativos del cólera; el Baron Tremont una renta para auxiliar al ingeniero, artista ó mecánico que, ayudado de ella, pueda alcanzar un fin útil y glorioso para Francia; Mr. Chaussiére otro premio para los trabajos de medicina; Mr. Jenner otro para socorro de un hombre de ciencia que se haya distinguido verdaderamente por sus trabajos; Mr. Dagoste otro, en fin, para recompensar la mejor obra sobre los medios de evitar las inhumaciones precipitadas. Estos premios, concedidos por ciudadanos generosos á diferentes ramos de la ciencia, para excitar fecundas emulaciones, facilitar á los jóvenes escasos de fortuna medios de continuar sus estudios y provocar investigaciones útiles á la humanidad, al paso que honran á la Academia de Ciencias, ilustre corporacion á quien se encarga descubrir el mérito de los hombres modestos, ampararlos y recompensarlos, ponen en evidencia la esterilidad de otros cuerpos caducos, obstinadamente apegados á rutinas académicas de todo punto inútiles.

Pero ya es tiempo de entrar en el renglon de los adelantos y dar cuenta de uno humilde, pero mas útil bajo el punto de vista práctico que muchas invenciones: es el de un nuevo freno ensayado hace pocos dias en el ferro carril del Oeste, en un tren lanzado á la prodigiosa velocidad de 80 kilómetros por hora, que fué detenido instantáneamente y sin sacudida, despues de haber recorrido una distancia de 200 metros próximamente. Segun parece, por medio de este freno, cuyo motor es el aire comprimido, se pueden evitar todos los accidentes que provienen de la presencia de un obstáculo sobre la via ó del encuentro de dos trenes. Todo el material entre la estacion de St. Lazare y la del Oeste-cintura está provisto de estos frenos, que no se hallan ya por tanto en estado de ensayo, sino en el de aplicacion definitiva de un sistema, que promete á los viajeros por los ferro carriles una seguridad efectiva.

La Sociedad higiénica de París va á examinar un proyecto de instalacion en todas las grandes ciudades de Francia, de un laboratorio de química en que serán analizadas todas las sustancias alimenticias expuestas á falsificacion, empezando por las bebidas: los comisarios de policía procederán diariamente á tomar muestras de los géneros que se vendan en su distrito y la operacion del análisis será acompañada de un acta, levantada por peritos que ignoran completamente la procedencia de los artículos, como al mismo comisario de policía los almacenes en que ha de recogerlos, hasta el momento mismo en que se le dá la órden de hacer esta diligencia.

No se ha agotado, ni mucho menos, la série de maravillas que dá de sí el prodigioso descubrimiento del fonógrafo, ese instrumento que fotografía los sonidos. En un ensayo recientemente practicado en Paris, despues de haber grabado una frase, el operador hizo repasar la huella como si quisiera hacer hablar al fonógrafo, pero al mismo tiempo pronunció una frase inglesa; hecho esto, dió vuelta á la manivela: todas las personas que se encontraban en la sala pudieron oir una mezcla de dos frases; acercándose al aparato un oyente bien atento podia seguir la frase francesa

y otro la inglesa, porque el fonógrafo habla inglés y francés á la vez. En la Sociedad física de Lóndres han cantado dos artistas al mismo tiempo, cada cual en su corneta; agitándose ambas sobre el mismo punto trazante, el fonógrafo produjo un duo; imprimiéndole un movimiento inverso al seguido anteriormente, resulta una cacofonía que no ofrece semejante con ninguna lengua humana, porque todas las palabras vienen á ser pronunciadas al revés. Mientras Edison lograba al otro lado del Atlántico resolver el difícil problema de conservar la palabra, Croe, Napoli y Despres buscaban la misma solucion, que como suele suceder en los grandes descubrimientos es despues de salida de una sencillez tal, que admira no se haya descubierto antes. El telégrafo habia borrado el espacio, el teléfono ha borrado el tiempo; pronto habrá sin duda relojes parlantes que, gracias á un cilindro fonográfico convenientemente dispuesto, sustituirán las campanadas con frases pronunciadas, que digan, en vez de señalar, la hora que es.

El Teléfono ha penetrado ya en China, donde se anuncia que existen comunicaciones telefónicas de 500 millas de extension; esta invencion es mucho más útil para los chinos que el telégrafo, de que no pueden hacer uso, á causa de la contextura de su lengua, que carece de alfabeto; es, pues, probable que el genio observador y paciente de los naturales de aquel país contribuya á perfeccionar un descubrimiento de tanta utilidad para ellos.

El Teléfono, considerado por muchos como un juguete, está llamado á ser una potencia, ante la cual debemos inclinarnos como ante el fonógrafo y el telestrocopo, otras dos grandes maravillas contemporáneas. Las tres invenciones han venido en vísperas de la Exposicion Universal: la de 1867, tuvo como uno de sus objetos mas notables el cañon Krupp; la de 1878 mostrará conquistas más racionales y más útiles á la humanidad.

CERTAMEN TIPOGRAFICO.

El jueves último procedió el jurado á la adjudicacion de los premios, resultando premiados los señores siguientes:

1.ª seccion. PREMIO.—Don Alberto Torres: Una medalla de plata con el busto de Guiemberg en el anverso y una inscripcion alegórica en el reverso, y suscricion al periódico «L' Impremiere,» durante el corriente año.

Accésit.—Don Ramon Torrens: Un termómetro sobre mesa, un ejemplar de Lefevre, «Guide pratique de Compositeurs» y un ejemplar de la obra «Regle definitive du passé.»

2.ª seccion. PREMIO.—Don José Canalias: Un galerin de chicranda con las guias de plata y unas pinzas del mismo metal.

Accésit.—Don Domingo Solá: Un ejemplar de «La Tipografia,» encuadernado; un ejemplar de «Regle definitive du participe passé» y otro de «Traite de la Typografie,» por Henri Fournier imprimeur.

3.ª seccion. PREMIO.—Don José Sala: Un componedor de plata con una inscripcion sobre oro que dice: Certámen Tipográfico. Barcelona 12 mayo 1878.—La prensa local al cajista vence lor 3.ª seccion, y un ejemplar de la obra «Regle definitive du participe passé.» El accésit no se adjudicó.

4.ª seccion. Accésit 2.º—Don Juan Rusell: Una coleccion de magníficos trabajos tipográficos, suscricion al periódico «L' Impremiere» y un ejemplar de «Regle definitive du participe passé.» En esta seccion el jurado, obrando con extricta justicia como en los demás, no pudo adjudicar el premio ni el primer accésit.

Todos los individuos premiados y no premiados recibirán un diploma donde constará el nombre, año del Certámen y seccion en que hayan tomado parte.

La distribucion de premios se verificará el próximo domingo 26 del corriente en el Fomento de la Produccion Nacional.

Lista de los premios y personas que los han ofrecido: Medalla de plata y un ejemplar de «La Tipografia,» los señores impresores de esta ciudad.

Componedor y pinzas de plata, la prensa local.

Termómetro de sobre mesa, Ejemplar de Lefevre, guia práctica del cajista y Fournier, tratado de Tipografia, el periódico el «Correo Tipográfico.»

Las dos suscriciones durante este año á «L' Impremiere» y los cuatro ejemplares de la obra «Regle definitive du participe passé,» D. G. Charavay, director del citado periódico parisien y autor de las referidas obras.

El galerin de chicranda, don Joaquin Pernau.

La Coleccion de magníficos trabajos tipográficos, don Celestino Verdaguer.

CERTAMEN COMICH HUMORISTICH LITERARI DE LA SOCIETAT «L' ARANYA.»

N.º 1. Lo mussol de la montanya. Idil-li, lema ....—N.º 2. Quatre paraulas; qui siga confrare etc.—N.º 3. Lletreta, ey no feu mals pensaments.—N.º 4. Il lusió; lema: anar per llana.... —N.º 5. La gralla; que sona.—N.º 6. Pensaments, de mi jardí.—N.º 7. Regalo.—N.º 8. Fri-

mers cants d' amor. Brams d' asse.—N.° 9. Lo tort de camas; poema; lema: Y si lector, dijéredes ser comento etc....

Lo que 's fá públich pera coneixement de los interesats.

Barcelona 19 de maig de 1878.—Per A. del J.—Lo secretari, Eduart Aulés.

SUSCRICION PARA LAS FAMILIAS DE LOS NAUFRAGOS DEL LITORAL CANTABRICO.

Suma anterior, 21,700 rs.

D. Rafael Azcarreta, 100 rs.—Varios amigos de un vazcongado, 420.—Venancio Gil Muñoz, 20.—Magin Valls, 100.—Sucesores de Andrés Bastet, 100.—Claudio Arañó y Arañó, 100.—Brunet y Serrat, 80.—P. B., 10.—P. P. y C.ª, 8.—Wenceslao Guarro, 100.—J. Rodés, 20.

Total, 22,758 rs.

Barcelona 16 de mayo de 1878.—Por la Comision.—El secretario, E. de O.

SUSCRICION PARA LAS FAMILIAS DE LOS NAUFRAGOS DEL LITORAL CANTABRICO.

Suma anterior, 22,758 rs.

Sres. Canela y C.ª, 100 rs.—José Canela, 100.—Rafael Ferrer y Vidal, 100.—José Telaroja, 100.—P. S., 20.—Emilio Muntadas, 80.—Miguel Clavé, 200.—Evaristo Arnús, 200.—Miguel Mestres, 100.

Total, 23,758 rs.

Barcelona 17 de mayo de 1878.—Por la Comision.—El secretario, E. de O.

SUSCRICION PARA LAS FAMILIAS DE LOS NAUFRAGOS DEL LITORAL CANTABRICO.

Recaudado en la Administracion de «La Imprenta.»

Adolfo Reynoso, socio fundador del C. N. E., 20 rs.—N., 20.—Antonio Montañola, 20.—Un inundado en San Cyprian Tolosa (Francia), 20.—E. M. (felros), 20.—Salustiano Rieta, 20.—Gabriel Rubiales, 20.—D. M., 4.—Francisco, 4.—Juan Pellicer, 10.—A. R. C., 200.—Miguel Bhach, 60.—M. D., 4.

Total, 422 rs.

REMITIDOS.

Señor director del periódico «La Imprenta.»

Muy señor mio: La torcida interpretacion dada por los agentes de órden público á una compasiva frase pronunciada por mí al presenciar la violenta manera como era conducido á la prevencion un vendedor de periódicos fué bastante para á mi vez ser detenido y encerrado luego en las Carceles Nacionales. Hoy, ya libre, gracias al celo é incansable actividad del señor Juez del distrito de San Beltran, á cuya disposicion fuí puesto, cúmpleme dar una pública muestra de gratitud á las innumerables personas que durante mi breve cautiverio me han demostrado sus simpatías y consuelo de sentimientos.

A los amigos, á la prensa periódica, así como á los que guiados únicamente por puro sentimiento de humanidad se han adherido á mi causa, á todos, expreso mi profundo reconocimiento.

Concluyo, señor Director, lamentando que tales casos puedan ocurrir, y sobre todo que entre la inmensa profusion de disposiciones legales que en España existen no se cuenta la que regule el modo y forma de indemnizar los perjuicios morales y materiales que sufre el que tiene la desgracia de ser víctima de semejantes actos.—José Santafé Alvarez.

CRONICA JUDICIAL.

—Don Nemesio Martin, coronel graduado, Fiscal de causas de esta Capitanía general.—Ignorándose el paradero de don Juan Palau Ferrer, capitan que fué de la Ronda volante de Blanes (Gerona), á quien estoy instruyendo sumaria por el delito de desfalco de tres mil doscientas noventa y dos pesetas cincuenta céntimos, que le resulta en la liquidacion de dicha Ronda. Por el presente cito, llamo y emplazo por segunda edicto, al referido ex-capitan, señalándole las prisiones militares de la ex Ciudadela de esta plaza, donde deberá presentarse dentro del término de veinte dias á contar desde la publicacion de este edicto, á dar sus descargos, y en caso de no verificarlo en el plazo marcado se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía. Dado en Barcelona á cinco mayo de mil ochocientos setenta y ocho.—Nemesio Martin.—Por su mandato, Martin Velano, secretario.

CRONICA RELIGIOSA.

Parroquia de la Concepcion y Asuncion de Ntra. Sra.—Hoy á las nueve de la mañana el Colegio de señoritas dirigido por doña Ignacia Camas y Cabanes, celebrará la primera Comunion de algunas de sus alumnas con misa solemne, plática, por el señor cura-párroco y la renovacion de los votos del Santo Bautismo. La capilla de la Merced cantará algunos motetes de música clásica.



EL JOVEN

D. EDUARDO GINEBRA Y POU

falleció el dia 1.º de abril.

E. P. D.

Sus desconsolados padres D. Joaquin Ginebra y D.ª Matilde Pou, su hermana, su tio D. Francisco Ginebra, tios, tias, primos, primas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tributen un recuerdo en sus oraciones y se sirvan asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves 23 del corriente, á las nueve y media de la mañana, en la parroquial iglesia de San Miguel Arcángel (Nuestra Señora de las Mercedes).

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

3492

CRÓNICA COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 20 de mayo de 1878

Londres, á 90 d. fecha, 48-70 d. por 5 pesetas.

Paris, á 8 d. vista, 5-05 1/2 p. por 5 pesetas.

Marsella, á 8 d. vista, 5-05 1/2 p. por 5 pesetas.

	8 d. vista			8 d. vista	
Alicante	3/4	daf	Málaga	3/8	daf
Cádiz	3/8	»	Madrid	1	»
Cartagena	1/2	»	Murcia	5/8	»
Almería	1/4	»	Orense	3/4	»
Badajoz	5/8	»	Oviedo	3/8	»
Bilbao	1/2	»	Palma	1/4	»
Burgos	3/4	»	Palencia	3/4	»
Zadiz	1/4	»	Pamplona	3/4	»
Cartagena	3/8	»	Reus	1/4	»
Castellon	1/2	»	Salamanca	7/8	»
Córdoba	1/4	»	San Sebastian	3/8	»
Coruña	1/4	»	Santander	3/8	»
Figueras	5/8	»	Santiago	3/8	»
Gerona	5/8	»	Sevilla	1/4	»
Granada	5/8	»	Tarragona	1/2	»
Huesca	5/8	»	Tortosa	3/4	»
Jerez	1/4	»	Valencia	3/8	»
Lérida	5/8	»	Valladolid	7/8	»
Logroño	3/4	»	Vigo	1/2	»
Lugo	3/4	»	Vitoria	5/8	»
León	7/8	»	Zaragoza	1/2	»

EFECTOS PUBLICOS

Tit. al port. deuda cons. int. 12-55 d. 12-57 1/2 p.
Id. id. exterior, emision 1867, 13-70 d. 13 80 p.
Id. id. resguardos Caja Depósitos 84 d. 84-25 p.
Id. id. amortizable interior, 28 d. 28-25 p.
Oblig. del Est. subv. fer.-car., 24-75 d. 24 85 p.
Id. Banco y Tes., sér. int. y ext., 93 d. 93 75 p.
Bonos del Tesoro, 73 d. 73-15 p.
Acc. Banco Hispano Colonial, 92-50 d. 93 p.
Oblig. Banco Hispano-Colonial, 90 50 d. 90-75 p.
Billetes de emis., série B y C., 98-25 d. 98 50 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, 125-25 d. 125 75 p.
Sociedad Catal. Gen. de Créd., 44 d. 44 50 p.
Sociedad de Crédito Mercantil, 29-25 d. 29 50 p.
F.-car. de Barcelona á Francia, 52-75 d. 53 p.
F.-car. de Tarrag. á Mart. y Barc. 76-75 d. 77 p.
F.-car. de Zar. á Pamp. y Barc. 37 d. 39 p.
Bonos de cup. fer.-car. de Zarag. 41-25 d. 41-50 p.

OBLIGACIONES.

Empréstito Municipal, 99 d. 99-25 p.
Id. id. Cédulas Hipotecarias, 100 d. 100-50 p.
Id. Provincial, 102 d. 102-50 p.
F.-car. de Barcelona á Zaragoza, 78-50 d. 79 p.
Id. sér. A y B. de 500 y 475 ps., 40 50 d. 41 p.
Id. id. adheridas, 76-65 d. 77 p.
Id. id. de 500 y 475 peset., 39 65 d. 40 p.
F.-car. Tarrag. á Barc. y Franc. 101-50 d. 101-75 p.
F.-car. T. á M. y B. y de B. á G., 101 d. 101-50 p.
F.-car. Barc. á Franc. por Fig., 57 d. 57-25 p.
F.-car. de Al. á V. y T., 29-50 d. 29 75 p.
F.-car. de Córdoba á Málaga, 44-50 d. 45 p.
F.-car. Med. a Zam. y Or. á Vigo, 9 25 d. 9-50 p.

Nueva York.—Quedaba el mercado á las 10 de la noche á 12 52 1/2 din. 12'55 pap.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER.

De guerra española.—De Marsella en 1 dia, vapor Lepanto, de 2 cañones, comandante Leon, con su equipo y dotacion de 99 plazas.

De Oran en 46 horas, vapor Jóven Pepe, de 273 ts., c. don Rafael Villalonga, con 1,420 carneros y 104 bueyes á don S. Jordana.

De Marsella en 26 horas, vapor Guadalete, de 220 ts., c. don José Heredia, con 10 zurrones añil á los señores Leconte y Martin, 8 cajas cristal á los señores hijos de Solá y Amat, 10 balas algodon á don José Ferrer y Vidal, 555 cueros á los señores Ripol y Buen, 100 sacos alubias á la órden, 100 id. semillas á don Felipe Pujol, 9 cajas vidrios á los señores Prax hermanos, 11 id. té y cerveza á don J. Estruch, una partida abono para tierra á don A. Plandiura, y otros efectos á varios señores.

De Andraitx en 2 ds., balandra San Bartolomé, de 28 ts., p. Gaspar Moner, con 500 quintales algarrobas. 130 id. leña y 12 id. obra de palma á la órden.

Además 8 buques menores con 21 pipas aceite á los señores Baseda hermanos y compañía, 450 quintales algarrobas y 5,000 kilos tomates á la órden, y 254 pipas vino para trasbordar.

Despachadas el 20.—Vapor Aurrera, c. Munitaz, con efectos, para Liverpool.—Id. Leon, c. Arana, con id., para Manila.—Id. Jóven Pepe, c. Villalonga, en lastre, para Oran.—Bergantin goleta María Cleofé, c. Ferrés, con efectos, para Tampico.—Pailebot Paulita, p. Cobas, con id., para Palma.

Además 8 buques menores con lastre y efectos.

Salidas.—Corbeta Jóven Enrique, c. Curell, para Buenos Aires.—Bergantin Jóven Ana, c. Curell, para Montevideo.—Vapor Leon, c. Arana, para Manila.—Polacra goleta italiana Giovane María Antonia, c. Firpi, para Spezzia.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA EL HAVRE DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto el dia 30 del corriente, el vapor francés

EMMA.

Admite carga á flete.

Informará Mr. David Rouvier, Rambla Santa Mónica, n. 25.

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa

Salidas de Marsella.—Todos los domingos á las 10 de la mañana.
Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles á las 4 de la tarde.
Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH** Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Gènova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes á bordo, y el despacho de billetes se cierra á las 2.
La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.
Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

Servicio regular y semanal
ENTRE BARCELONA Y CETTE.

Vapor español **TERESA**, capitan Orts.

Salidas de Barcelona todos los sábados por la noche.
Salidas de Cette todos los martes.

Consignatarios: { Barcelona, Sres. Ponseti y Robreño, frente la Aduana, 3.
Cette, Sres. Couze y Vignolé, 5, quai de la Republique.

Admite carga y pasajeros en combinacion con los ferro-carriles.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá fijamente el 26 del corriente á las 10 de la mañana el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza,

SANTIAGO,

al mando de su capitan don Quirico Riberas y Pomés.

Admitirá para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios señores Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos.

Vapores-Correos de A. Lopez y C.

El vapor ALFONSO XII

saldrá de este puerto el dia 23 de mayo para CADIZ, y de este último punto el 30 del mismo con la correspondencia para PUERTO-RICO y la HABANA, admitiendo carga y pasajeros.—La carga se recibirá hasta el dia 21.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Comp., plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

Saldrá el 6 de junio á las 4 de la tarde el acreditado vapor trasatlántico español

JOSÉ BARÓ,

su capitan D. Juan Mas.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

La carga se recibirá á bordo desde el 25 del corriente hasta el 4 de junio.

Consignatario don José Ameli, plaza del Duque de Medinaceli, n. 1, principal.

PARA TARRAGONA, VALENCIA ALICANTE, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL CORUÑA, FERROL, RIVADEO GIJON Y SANTANDER.

Saldrá el sábado 25 del corriente á las 10 de la noche el vapor N. PEREZ, capitan Bravo; admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha don José Serra y Calsina en liquidacion, calle de San Pablo, n. 4.

VAPORES CORREOS DE CANARIAS.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS.

La carga para el vapor correo que saldrá de Cádiz el 2 de junio debe ser entregada precisamente el dia 21 del actual, para ser embarcada en el vapor ALFONSO XII, que saldrá de este puerto el 23 del corriente.

Consignatarios, señores D. Ripol y compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

Unico servicio regular y semanal ENTRE CETTE Y ALICANTE.

PARA CETTE

con escalas en San Feliu y Palamós.

Saldrá el martes 21 del corriente, á las once de la noche, el vapor ADELA, capitan Salomó; admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha plaza de Palacio, n. 6, principal.

ANUNCIOS.

SUCURSAL DE LA FABRICA DE SERRAMALERA Y ABADAL.

(Hojalatería.) 2, PUERTAFERRISA, 2. (Lampistería.)

En dicha sucursal acaba de llegar de la fábrica un completo y variado surtido de faroles para carruajes, desde 7 á 100 reales uno.

VENEREO.

Su curacion es radical y segura por medio del JARABE ANTI-VENEREO DEL Dr. CASASA.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el venéreo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I.

BRAGUEROS SUSPENSORIOS Y VENDAJES.

Se construyen bragueros para todas edades y sexos, elásticos y sin muelles, para curar radicalmente las hernias, sin sufrir ninguna incomodidad; trapos, vendas é hilas y bolsas de curacion para los soldados.—Farmacia del Dr. Martí, Escudillers, 61, esquina á la de Aray.—Hay consultas médicas.

FUMADORES: **PARA CIGARRILLOS.**

PAPEL PALMA

Esta nueva clase de papel de fumar, fabricado de hilo puro, se recomienda por su superioridad sobre todas las demás clases, pues á simple vista se vé mas **fino, compacto, resistente y agradable** que todas ellas.

Se halla de venta este papel en todos los puntos de costumbre, en la sucursal de la fábrica, Arco San Ramon del Call, n. 4, y en la misma fábrica de F. Pucurull, Concellers, 4, Barcelona.

De este papel tambien hay paquetes para los Sres. fumadores que acostumbran elaborarse los cigarrillos.

NO MAS CALLOS.

Si quereis curaros de esta molestia comprad la legítima y verdadera NUEVA PASTA que se vende en los puntos siguientes: Ancha, 36, tienda.—Olmo, 10, tienda.—Kiosko frente Conde Asalto:—Hospital, 134, estanco.—Plaza San Agustin Viejo, 4, estanco.—Asalto, 27, estanco.—Tamarit, 88, tienda.—Barceloneta, S. Fernando, 16, estanco.—Gracia, Mayer, 56, estanco.—Kiosko plaza Real frente á la Isla de Cuba.—LA QUE SE VENDE EN OTRAS PARTES NO ES LA LEGITIMA.

REUMATISMO, DOLORES NERVIOSOS Ó HISTÉRICOS, PARÁLISIS, CALAMBRES, HORMIGUEOS, etc. etc.

El BALSAMO ANODINO alivia al instante el mas fuerte ataque de dolor y logra la curacion de las expresadas enfermedades á los pocos dias de usarlo.—FRASCO 10 REALES.
Véndese en la farmacia del Liceo, calle de San Pablo n. 1; de Trasplasio, calle de la Vidriería, 15, y de la Concepcion, calle Consejo de Ciento, 372, esquina á la plaza de Cardá.

VENEREO. Curacion radical sin mercurio y por el tratamiento mas seguro que se conoce, no pagando el que no se cura.—Calle de Arolas, 2, piso 1.°

ENFERMEDADES DE LAS

VIAS URINARIAS.

VENEREO, SIFILIS, ESTRECHECES, MAL DE PIEDRA, ETC., ETC.

El Dr. Salvat, que se dedica exclusivamente al tratamiento de dichas dolencias, asegura su curacion pronta y radical, disponiendo para ello de cuantos medios y adelantos se emplean en los hospitales de Paris y Alemania, usando además un tratamiento especial y sin mercurio.
Puertaferrisa, núm. 11, piso 1.°—Recibe todos los dias de 11 á 2 y de 5 á 7. Gratis á los pobres.

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

Su curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias.—Calle Fernando VII, 21, 2.°, entrada por la calle de Ramalich, n. 10.—Reciba de 9 á 1 por la mañana y de 6 á 9 por la tarde.

PASTILLAS ANTI-EPILÉPTICAS DE OCHOA.

INFALIBLES contra la EPILEPSIA ó sean los accidentes nerviosos (vulgo MAL DE CORAZON, ALFERESIA ó MAL DE SAN PAU), tenidos hasta ahora por incurables.
Para adquirir detalles, pídanse prospectos al autor en Sax (provincia de Alicante), ó á sus depósitos en Barcelona, Farmacia del Sr. Torres, San Ramon, n. 2; en Madrid Sr. Ulzurrum, y en todas las provincias de España.

VENEREO. Se cura radicalmente, por el tratamiento mas rápido y seguro que se conoce hoy dia segun método especial exclusivo.—San Pablo, 10, 2.°—Gratis á los pobres.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL ESTÓMAGO.

Se tratan por un método especial, aplicando la electricidad en determinados casos.—Consultas de 11 á 12 y de 3 á 4. Gratis á los pobres.—Tapinería, 30, farmacia.

LA BOCA.

Nunca padecerá de ella quien use el ELIXIR DENTIFRICO CONSERVADOR DE SAINT SERVAINT del Dr. CASASA.
Este dentífrico sin rival, no solo hermosea y conserva la boca, sino que cura todas sus enfermedades. Quita el dolor de muelas, destruye la caries, fortifica las encías, las encarna y evita su desangre; evita y cura las úlceras, el sarro, el escorbuto, los tumores, las fístulas y las úlceras de la boca; evita las sensaciones producidas por el calor y el frio; quita el mal aliento y afirma los dientes mas movibles.—Frasco, 20 rs.
Dirigirse al autor en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, boticarios, los principales farmacéuticos de España y América.

AVISOS.

SELIAB, profesor de bailes de sociedad. Para los pobres gratis toda la enseñanza. Hospital, n. 96, piso 1.° g 7

DINERO.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos.
CALLE DE LANCASTER, N. 10, PISO 1.°
Caja La Seguridad.
Es preciso fijarse bien en el núm. 10.

Ojo, comerciantes. Se les suplica no encarguen sellos elásticos para marcar toda clase de embalajes, sin haber visto antes los que fabrican los señores A. Badia y compañía. Paseo San Juan, número 138, 1.° g 0

UN ABOGADO SE CUIDA DE PLEITOS Y QUINTAS: consultas baratas. Jerusalen, 8, 2.° 0

Trabajadoras. Se necesitan para bajer flecos á mano Plaza del Rey n 8. 911 g 2

Interesante. Se lavan, perchan y avivan los colores dejándolas como nuevas, mantas de lana y de algodon á precios módicos. Razon calle Arco de Cotominas, 2, 1.° Borja. 0

Peluquero á todo estar falta. Hospital, 54, piso 1.°, peluquería. 931 n 1

CAJA DE PRESTAMOS CALLE DE CODOLS, n. 9 piso 1.° Se presta sobre alhajas de oro, plata, billetes del Estado y ropa blanca. g 0

JOVEN. Se necesita algo práctico del despacho de farmacia. R. Hospital 87, entresuelo de 10 á 1.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años. Calle Clavaguera, n. 9, almacen. 23

DINERO. Se facilita en pagaré é hipoteca Rauric, 20 3.°

Barbero semanal que sepa trabajar de salon en la peluquería de Bertran San Pablo, n. 56.

Oficialas y aprendizas: se necesitan. Calle Cambios Nuevos, 1, 4.° 11

Barbero á todo estar plaza de la Constitucion, n. 14 Sarriá. 935

Barbero para sábados y domingos, en Gracia, calle de las Monjas, n. 88. 994

3000 duros se dejaran sobre casas, y se tomarán 5 000, y de 8,000 á 10,000 Calle Merced, n. 18, 4.° 984

Barbero para todo estar: falta uno calle de Hospital, n. 4 tienda. 999

Se necesita una oficiala sastresa para todo el año. Plaza San Justo, 2 piso 1.° 12 g

Se necesitan maquinistas y bastaneras Calle Lauria 14 tienda. 12 g 6

Se necesitan oficialas modistas y una maquinista Calle Hospital, 87 piso 1.°, 2.ª y 2.ª escalera g

Una viuda impuesta en su obligacion desea servir de camarera en la casa de unos señores; tambien saldrá fuera si conviene. Escribiente plaza Real, 17. 998 g

Dinero: hay partidas hasta 40 000 duros a 5 y 6 por 100. Capellans, 15, 2.°, esquina plaza Santa Ana. 4 g 2

Los síndicos y clasificadores del gremio de prestamistas, invitan á sus asremiados á la reunion general que tendrá lugar el miércoles 21 del corriente á las tres de la tarde en la sala de revendedores, plaza del Pino, n. 3 para oir y resolver las reclamaciones de agravio 2 g

Se necesita un aprendiz de 14 á 16 años para un oficio decente; ganará enseguida. Razon calle Gerona, 95 (Escuchs) 988 g

MODAS. En este acreditado establecimiento se acaban de recibir grandes y variados surtidos de sombreros, alta novedad, para señoras y niñas Calle d Quintana 11, tienda. 3

Los síndicos y peritos del gremio de comerciantes, avisan á los señores Agremiados que tendrá lugar la junta de agravios el viernes 24 del corriente á las tres y media de la tarde, en el Salon de lo bajo de la Casa Lonja. n 1

4,000 duros al 4 y medio y 155,000 desde 300 y 700 se prestarán al 4, 5, 6 por 100 con hipoteca, y hay con paga é y valores al 5 por 100. R. Hospital, 87, entresuelo, de 10 á 1 y de 5 á 7. g

Barbero: uno para todo estar que sepa su obligacion. Calle de la Princesa, n. 45, tienda. g

Barbero: falta uno para fuera Razon Hospital, número 8 7 g

Peluquero: se necesita un dependiente de peluquería que sepa afeitar. Hospital, 110, tienda. g

Barbero: uno á todo estar. Carders, número 38, tienda. 28 g

Barbero para sábados y domingos. Rambla de las Flores n. 27. 10 g

APRENDICES. Se necesitan de 14 á 16 años para un oficio decente, ganando en seguida. Informarán calle Paseo de S. Juan, n. 171, piso 1.°, Ensanche, frente la Hermanitas. 0

Se necesitan oficialas modistas. Calle de Corps, n. 62, entresuelo (ensanche de Jonqueras). 1

Obras son amores y no buenas razones Géneros procedentes de saldos y quiebras de Francia, Inglaterra y España, en Pañetes, Lanillos, Castorines y Paños y todo lo referente á dicho ramo. Riera del Pino, n. 13 406 4

TELARES MECANICOS EN VENTA. Los hay de todos anchos, sencillos, de revolver y á la Jacquard. Informarán calle Santa Ana, n. 33, 3.° 60 3

AVISO
á los señores comerciantes y fabricantes.

Se les participa que habiéndose procurado los señores Gil alt hermanos todos los útiles para la fabricacion de timbres flexibles, pinceles y numeros ones de todos tamaños para marcar cajas fardos y todas clases de embalajes, asegurando que pueden competir con los construidos en el extranjero.

Para los pedidos dirigirse en la sucursal de la fábrica, calle San Pablo, n. 1 tienda de cerería.

Se vende una instalacion completa de billares para salon de baile, Asalto, 104 piso 1.° 842 g 4

Se alquila una tienda clara con dormitorio y agua de pié Calle de Lladó, esquina á la de Cometa, n. 8. 845 g 3

Se traspasa una cervecería con mesa de billar en la Rambla del Centro, cuya casa da resultado al comprador, por tenerse que ausentar su dueño. Darán razon en el kiosko de la Rambla, frente la calle de Fernando. Solo se tratará con el interesado. 889 5

Aventaja para los que necesitan trabajar de hojalatero ó lampista Calle Jaime I, n. 4, José Griñó 947 g 4

Por la calidad de su valor se vende una preciosa jardinera casi nueva Razon Riera Alta 27, 2.°

Casa para vender en San Martin de Provensals, calle del Carmen, n. 5. Su venta es 16 por 100 limpio. Contiene dos bajos, dos pisos primeros y desvan 918 g 1

Hay para vender una maquina de 6 caballos, sistema Alexander. Darán razon calle de la Luna n. 22. 956 6

GANGA.

Hay en venta fuera la ex-Puerta Nueva un terreno para fábrica ó edificios. Razon «La Esperanza», Plaza de Palacio, n. 7, bajos. 3

EL JARABE Y PASTA PECTORAL

TOS. **DE EWARS** son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptacion que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heróicas virtudes.

Precios: Jarabe 14 reales botella grande, y 8 reales botella pequeña.—Pasta, 10 reales caja.—Unico depósito: Botica de Borrell, calle Conde de Asalto núm. 52, esquina á la de San Ramon. g

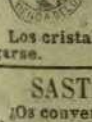
Traspaso de una tienda céntrica. Dan razon Puertaferrisa, n. 1, tienda de géneros. g 1

Se vende una tienda y taberna. Darán razon calle de la Estrella, n. 39, en Gracia. g 3

Se vende una fotografía. Dan razon calle Puertaferrisa, n. 4, droguería. 987 5



ANTEOJOS Y LENTES
de todas clases.
J. CORRONS,
Rambla de Estudios, n. 5. 2



Petritxol, 4. Grande rebaja de precios por la mucha existencia de lunas, molduras espejos, cuadros, estampas, galerías, bailestas, trasparentes, portiers, perchas, etc. de todos tamaños.—Véase tarifa de precios suelta del dia 12.

Los cristales para mostradores deberán encargarse.

SASTRES Y PARTICULARES.

¿Os convencels de la baratura? Superiores lanillas para trajes desde el ínfimo precio de 80 reales corte hasta 80. Además castores, elasticotines tricots, á precios nunca vistos. Tapinería, 15. 6

El martes 21 del corriente, á las diez de su mañana, en la calle de Claris, n. 15, se venderá en pública subasta con intervencion del subastador don José Santarusagna lo que sigue:

388 gruesas hilo Irlanda.
50 paquetes hilo lustre inglés.
9 docenas piezas agramano.
11 id. id. cinta acanalada.
17 piezas cadenita dorada.
2 gruesas alfileres de palesanto.
400 id. botones de varias clases, y varios otros géneros de escaso valor. n 1

Tarjetas de visita al minuto, de 4 rs. á 12 el 100. Rambla Estudios, 8, y Zurbano, 8.

A la Nueva y Bonita Tienda: se venden sillerías de todas clases, balancines y toda clase de ebanistería; se hacen cortinajes y se cortan fundas. Calle Escudillers Blanchs, n. 3 y 5. 6

GANGA de una arca de hierro para guardar caudales con tierra refractárea, y una báscula de peso 25 quintales. Calle de Serra, n. 7, tienda. 982 2

Casa de nueva construccion para vender que esté cerca la Universidad Nueva; se vende al 6 por 100 limpio para el comprador. Darán razon calle de Jaime I n. 5, tienda de lencería. No se tratará sino con el mismo interesado. Produce dicha casa 44 duros al mes.

FARMACIA en venta. Darán razon calle Abaixadors, n. 1, principal. 999 3

Se vende una chocolatera. Razon calle Elisabets, n. 2, 2.° 997 10

PLAZOS á 6 duros mensuales se venden pianos extranjeros. Razon Hospital, 87, entresuelo, de 10 á 1 y 5 á 7.

Hay para vender un magnífico molino con los cilindros de piedra, está montado y puede verse de 9 á 12 de la mañana en la calle de Manresa, n. 10 (9)

EN VENTA.

Hay para vender un piano vertical y otro oblicuo, enteramente nuevos, recien llegados de Francia, que se cederán por 700 duros el primero y 250 duros el segundo. Informarán calle Conde del Asalto, 16, bajos, administracion de «El Correo Tipográfico». 3

TRASPASO de la acreditada tienda de sastrería y ropas hechas, el Leon de Oro, calle de Cambios Viejos, n. 6. En la misma darán razon 3

Tienda de comestibles con mesa de carne, se vende una acreditada. Calle de la Luna, n. 19, darán razon. 985 4

A las compañías de ferro-carriles y subastadores de postes telegráficos. Hay para vender mas de cien mil pinos de diferentes medidas. Informarán Asalto 96, 1.° 14 g

Se traspasa una concesion de un negocio de doscientas mil pesetas. Razon Asalto 96, 1.° g

TARTANA lujosa de seis asientos, casi nueva, con su buen caballo y arreos, se vende. Puertaferrisa, 5, 2.°, de 12 á 2. 24 g 2

OPORTUNIDAD. Por medio del extracto leñático puede cada cual lavarse en un breve rato el sombrero de paja, jipijapa ó panamá con toda perfeccion, quedando como nuevo. Se vende en los kioskos de la Rambla á 3 reales bote. g 3

Traspaso de una tienda con ó sin géneros bien situada. Informes Escudillers, 6. 982

HUESPEDES.

Habitacion con asistencia ó sin ella para dos caballeros. Razon Rambla de las Flores, 24, sucursal de Tanganelli. 990 1

En punto céntrico y casa lujosa hay habitacion y salon disponibles para un caballero de carácter con asistencia ó sin ella. Informes calle San Pablo n. 3, panadería 8 g

Una señora viuda sin familia cede una sala y alcoba grande amuebladas con manutencion ó sin ella. Razon calle del Asalto 27, entresuelo. g

Hay para un caballero una buena habitacion con asistencia en un punto céntrico. R. Pasaje de Madoz, 3, papelería. 16

Habitaciones para huéspedes con todas las comodidades con asistencia ó sin ella. Asalto, 12, 3.°, izquierda. 19 4

Una casa particular desea encontrar un caballero para una habitacion muy clara con asistencia. Razon Escudillers, 24, portería. 17

Se admitirán 2 caballeros con toda asistencia, de 10 á 12 duros. Calle Sellent, n. 3, piso 1.°, puerta 2.ª 25 2

Hay buena habitacion para un caballero decente con asistencia. Calle de Sellent, n. 3, piso 3.°, puerta 2.ª 993

ALQUILERES.

Cuadra grande para alquilar, propia para carruajes y caballerías, ó almacen, sita en la calle de Cortinas, n. 18. Darán razon en la calle Ronda de S. Pedro, n. 185, piso 2.º, puerta 1.ª 3

Piso 1.º Se alquila por 13 duros al mes. Aribau, 24, al lado de la Universidad. 945 g 1

A medio paseo de Gracia, izquierda, Pasaje de Dominge, n. 11, se alquila una gran tienda á propósito para taller ó alguna industria; hay 5 dormitorios, jardin, agua viva y gas. 0

Lavaderos muy grandes para alquilar. Razon del carpintero de la calle de Vigatans. 0

Hay para alquilar dos nuevas y espaciosas cuadras con magníficas luces, propias para cualquier industria en planta baja y principal, con fuerza de vapor. Informarán Tamarit, 73 y 75. g 0

PERDIDAS.

El dia 9 se perdió en San Gervasio una cartera que contenia la cédula, fé de pila y la licencia de soldado. Se agradecerá su devolucion al que la haya encontrado, en la Casa Ayuntamiento de San Gervasio. g

Se hará una buena gratificacion á la persona que devuelva un alfiler de pecho de oro, con un retrato de fotografía, en la calle de Tripó, n. 2, piso 3.º (plaza de Santa Ana), el cual fué extraviado en la mañana de ayer 20 en el paseo de Gracia. Se suplica encarecidamente su devolucion por ser un estimado recuerdo de familia. g 2

HALLAZGOS.

El que haya perdido un perro de presa grande, dando las señas se le entregará calle de la Abra, n. 9, cuarto bajo, en Gracia. n 2

NODRIZAS.

Se desea un crio de poca edad para criarlo en su casa: leche de pocos dias, y soltera. Calle Sant, núm. 56, piso 5.º 996 g

ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del dia 20 mayo de 1878.—Servicio para el dia 21.—Parada, Hospital y Provisiones, Altas y paseo de enfermos, los cuerpos de la guarnicion.—El coronel sargento Mayor, Antonio M.ª Galvez

—Cuerpo de telégrafos.—Direccion de Seccion y Centro de Barcelona.—Negociado 6.º—No habiendo producido resultado el primer concurso para las obras de habilitacion é instalacion de la sucursal que ha de establecerse en el edificio de la Intendencia, se invita al público segunda vez, para que presenten proposiciones los que quieran tomar á su cargo dicho servicio teniendo en cuenta que ha sido aumentado el presupuesto que con todos los antecedentes estarán de manifiesto en las oficinas de esta Direccion de Seccion de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde todos los dias laborables desde la publicacion de este anuncio en el «Boletin oficial» de la provincia hasta diez dias despues en que se cerrará el concurso.—Barcelona 19 mayo de 1878.—El director de la Seccion, Orestes de Mora. a

CASA PROVINCIAL DE CARIDAD.—SORTEO 20.

1.ª	27232	Premiado	con.	. .	4000	ptas.	18.ª	19916	Premiado	con.	. . 200 ptas.
2.ª	51115	Id.	id.	. .	2000	»	19.ª	28715	Id.	id.	. . 200 »
3.ª	22573	Id.	id.	. .	1000	»	20.ª	23934	Id.	id.	. . 200 »
4.ª	61711	Id.	id.	. .	500	»	21.ª	55189	Id.	id.	. . 200 »
5.ª	49642	Id.	id.	. .	250	»	22.ª	2373	Id.	id.	. . 200 »
6.ª	48633	Id.	id.	. .	250	»	23.ª	12258	Id.	id.	. . 100 »
7.ª	59612	Id.	id.	. .	250	»	24.ª	1542	Id.	id.	. . 100 »
8.ª	11606	Id.	id.	. .	250	»	25.ª	9205	Id.	id.	. . 100 »
9.ª	26007	Id.	id.	. .	250	»	26.ª	60074	Id.	id.	. . 100 »
10.ª	13681	Id.	id.	. .	250	»	27.ª	47413	Id.	id.	. . 100 »
11.ª	62839	Id.	id.	. .	250	»	28.ª	49571	Id.	id.	. . 100 »
12.ª	16896	Id.	id.	. .	200	»	29.ª	7769	Id.	id.	. . 100 »
13.ª	51211	Id.	id.	. .	200	»	30.ª	32242	Id.	id.	. . 100 »
14.ª	7496	Id.	id.	. .	200	»	31.ª	35440	Id.	id.	. . 100 »
15.ª	35591	Id.	id.	. .	200	»	32.ª	47192	Id.	id.	. . 100 »
16.ª	32114	Id.	id.	. .	200	»	33.ª	17596	Id.	id.	. . 800 »
17.ª	23592	Id.	id.	. .	200	»					

Suertes extraordinarias por valor de 80 pesetas cada una

520	12299	15781	20783	25287	33123	37639	42069	47820	50059	54078	58398	62186
1413	12425	15970	20955	25457	33156	37913	43297	48297	50270	54329	58851	62545
3771	12453	16702	20982	27219	33217	38388	42525	48320	50328	54441	59089	62788
3849	12756	17310	21432	28262	34097	39356	42560	48391	50338	54507	59619	63348
4305	13137	18724	22089	29220	34635	39659	44011	48474	50866	55270	60233	63374
4806	14225	18892	22156	29962	35214	40122	44430	48499	51620	55412	60293	66025
4756	14516	18976	24334	31358	35449	40137	44682	49524	51953	55444	60596	66648
6018	14705	19608	24154	32018	35719	40478	45520	48927	52000	56408	60940	66908
16770	14791	20377	24681	32610	36054	40696	46300	49161	52445	57066	61405	67535
12104	15412	20479	24850	33012	36987	41118	46570	49479	52983	58019	62080	67647

En esta rifa se han despachado hasta 67,800 billetes, siendo el último premiado el 5085 que ha ganado 105 pesetas.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 20.

1.°	5428	Premiado con	4000	ptas.	18.°	36378	Premiado con....	200	ptas.
2.°	50850	Id. con	2000	»	19.°	51752	Id. con....	200	»
3.°	16891	Id. con	1000	»	20.°	4914	Id. con....	200	»
4.°	4841	Id. con	500	»	21.°	19658	Id. con....	200	»
5.°	27525	Id. con	250	»	22.°	38310	Id. con....	200	»
6.°	440	Id. con	250	»	23.°	13803	Id. con....	100	»
7.°	40 68	Id. con	250	»	24.°	2[illegible]000	Id. con....	100	»
8.°	54788	Id. con	250	»	25.°	50837	Id. con....	100	»
9.°	30703	Id. con	250	»	26.°	32242	Id. con....	100	»
10.°	25011	Id. con	250	»	27.°	43611	Id. con....	100	»
11.°	31920	Id. con	250	»	28.°	408 0	Id. con....	100	»
12.°	57812	Id. con	200	»	29.°	47040	Id. con....	100	»
13.°	34439	Id. con	200	»	30.°	1210	Id. con....	100	»
14.°	11152	Id. con	200	»	31.°	10003	Id. con....	100	»
15.°	21414	Id. con	200	»	32.°	30440	Id. con....	100	»
16.°	39278	Id. con	200	»	33.°	6711	Id. con....	800	»
17.°	18226	Id. con	200	»					

Suertes por valor de 80 pesetas cada una

1177	7732	10543	15439	17593	21758	28605	32099	36214	38951	44669	51075	57418
3379	7935	11475	15778	18032	24171	28916	32482	36705	4 864	44837	51545	55601
5859	8019	12016	15838	20082	24878	30104	33441	37322	42220	46405	52928	55774
5986	9042	12295	15913	20328	26191	30161	33664	37488	42729	46959	54225	56352
6019	9289	13162	16758	20597	26401	31393	34715	37852	42787	47072	54243	58695
6277	9894	13144	16795	20708	26430	31695	34959	38170	44560	50758	55281	61185
6441	1.015	13329	16856	21015	28360	32017	35595	38173	44656	50864	55328	61248
6459	10170	14397	17248	21194	28530	32034	36076					

En esta rifa se han expendido hasta 61,300 cédulas, siendo el último número premiado el 56352 el cual ha ganado 147 60 pesetas.

RIFAS DE LOS AMIGOS DE LOS POBRES y SALAS DE ASILO.

Véase la numeracion de la de los Empedrados.

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 20.

1.°	4837	Premiado con	4000	ptas	18.°	41595	Premiado con	200	ptas.
2.°	9454	Id. con	2000	»	19.°	23164	Id. con	200	»
3.°	28977	Id. con	1000	»	20.°	8524	Id. con	200	»
4.°	13193	Id. con	500	»	21.°	28849	Id con	200	»
5.°	42571	Id. con	250	»	22.°	59612	Id. con	200	»
6.°	35835	Id. con	250	»	23.°	16[illegible]6	Id. con	100	»
7.°	18817	Id. con	250	»	24.°	3[illegible]76	Id. con	100	»
8.°	18[illegible]09	Id. con	250	»	25.°	39283	Id. con	100	»
9.°	24842	Id. con	250	»	26.°	4983	Id. con	100	»
10.°	44892	Id. con	250	»	27.°	19534	Id. con	100	»
11.°	1554	Id. con	250	»	28.°	50601	Id. con	100	»
12.°	56427	Id. con	200	»	29.°	40023	Id. con	100	»
13.°	18[illegible]9	Id. con	200	»	30.°	1[illegible]703	Id. con	100	»
14.°	32370	Id. con	200	»	31.°	[illegible]1468	Id. con	100	»
15.°	42583	Id. con	200	»	32.°	38569	Id. con	100	»
16.°	33452	Id. con	200	»	33.°	26054	Id. con	800	»
17.°	43201	Id. con	200	»					

Suertes estraordinarias por valor de 80 pesetas cada una.

3195	8248	13351	18655	23654	27169	29[illegible]24	33717	38469	44972	49019	54046	58677
3269	9033	14439	18839	23542	27655	29759	33732	38499	44599	49145	54748	58784
4116	10782	14634	20740	23931	27711	31278	33776	38611	46198	49323	55019	59365
4133	12453	15811	21282	24845	28[illegible]3	31579	33800	39159	47274	49165	55468	59739
4852	12742	16 93	21302	24961	27909	32336	36489	42047	47891	50012	55947	60794
5535	13911	16820	21872	26150	28829	32[illegible]6	36795	42392	48146	50096	56727	61054
5778	12939	17336	23004	26803	29402	3318[illegible]	37191	42709	48163	50166	56924	61206
7898	12970	18137	22343	27053	29508	33389	38230	44136	48977	53231	58332	

En esta rifa se han expendido 62,000 cédulas, siendo el último número premiado el 28829, el cual ha ganado 90 pesetas.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relacion de las reses muertas, su peso é importe de los derechos que han adeudado en el 17 de mayo de 1878

MATADERO PUBLICO.—Dia 17 de mayo.—Bueyes, 39.—Vacas, 7.—Terneras, 24.—Carneros, 495.—Machos cabrios, 10.—Cabritos, »—Corderos, 103.—Total de cabezas 678.—Peso total de las mismas, 19,579.—Derecho 24 cent.—Recaudacion, 4,626 pesetas 96 céntimos.—Despojos 352 pesetas 96 céntimos.—Total 4,979 pesetas 92 céntimos.

—Alcaldía Constitucional de Barcelona.—D. Antonio Tajas y Ferrer, se servirá presentarse en la Secretaría de esta Alcaldía para entregarle un documento que le interesa.—Barcelona 17 Mayo 1878.—P. O.—El Secretario, José de Toda.

—Alcaldía Constitucional de Barcelona.—Jaime Romero Salven, Ramon Calvo Beltran, Bartolomé Ríos Vich, Francisco Portillo Polo, Pablo Domenech Rivera, Cipriano Mateo Estevez, Juan Iguals Capdevila y Manuel Mar Tarrés, se servirán presentarse en la Secretaría de esta Alcaldía, donde se les comunicará un asunto que les interesa.—Barcelona 17 de Mayo de 1878.—P. O.—El Secretario, José de Toda.

—Alcaldía Constitucional de Barcelona.—Isidro Silva Perera, soldado que ha sido del tercer Regimiento de Artillería de montaña, se servirá comparecer en la Secretaría de esta Alcaldía á recoger unos documentos para el mismo recibidos.—Barcelona 18 de Mayo de 1878.—P. O.—El Secretario, José de Toda.

CORREO NACIONAL.

Madrid 19 de mayo.—(De «El Imparcial.»)

Segun dice un diario ministerial, corria ayer tarde á última hora como muy acreditado el rumor de que la comision de presupuestos retira para estudiar mas detenidamente el proyecto de las «adiciones» al art. 17 del proyecto de ley de presupuestos, con lo cual esperaban obtener mayor fuerza los partidarios del proyecto de ampliar con el mismo objeto de subvenciones á ferro carriles la emision de uno de los valores amortizables en curso.

Pues ni esto ni el crear una nueva deuda amortizable con aquel objeto puede hacerse á menos de que se dé el singular espectáculo de echar abajo la ley que acaba de ser sancionada y promulgada.

En efecto, la «Gaceta» de «ayer» publica la ley sancionada el dia «diez y siete» del mes corriente, esto es, anteayer, y que dice así:

«A todos los que las presentes vieren, etc. Sabed, que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

. . . . . .

«Art. 2.° Desde el próximo ejercicio inclusive cesará la emision «de títulos» para subvencionar á las compañías de ferro carriles á quienes por sus leyes de concesion corresponde ese auxilio, y en su equivalencia «se les dará» la subvencion «en metálico» que determine la ley de presupuestos correspondiente al próximo año económico de 1878 79.»

De modo que ninguna emision de ninguna clase de títulos puede hacerse con aquel objeto.

Ahora falta ver si las Córtes echan abajo una ley que han votado hace pocos dias, que ha sido sancionada anteayer y publicada ayer.

—Ayer llegó á Madrid una comision de la prensa de Barcelona, que algo bueno dirá al gobierno, si lo quiere oir, acerca de las arbitrariedades sin cuento y sin ejemplo del gobernador civil, señor Aldecoa.

Y el caso es que el señor Aldecoa estaba «dimitido.» Pero ocurriósele al señor ministro de la Gobernacion, cuando contestó al señor Alba Salcedo, decir que aprobaba los actos del celebre gobernador, sin conocerlos, y luego resultó en Consejo de Ministros que no habia posibilidad de separar al señor Aldecoa sin que dejara la cartera el señor Romero Robledo, que patrocinaba sus desafueros.

Y continúan los comercios de Barcelona cerrándose al anochecer, y llueven multas y denuncias sobre nuestros colegas de la capital del Principado, y el conflicto crece, y crece como la bola de nieve, y el gobierno cruzadito de brazos mientras lo baraja y lo cercda todo el consabido gobernador.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

MADRID 20 DE MAYO, á las 9'45 noche.—En el Congreso el ministro de Ultramar anunció el embarque de Maceo, añadiendo que puede considerarse realizada la pacificacion de Cuba.

Aprobáronse el dictámen y los proyectos de ley sobre exaccion de débitos por ventas de bienes nacionales, para prorogar la construccion del ferro carril de Lérida á Monthanch y de Granollers á San Juan de las Abadesas.

Concluyó la discusion del presupuesto de Gracia y Justicia y empezó el del ministerio de Gobernacion.

En el Senado consumió el último turno el señor Ros de Olano contra el proyecto de reorganizacion del Ejército, contestándole el señor Torres Valderrama.

La Comision modificó los artículos 5.° y 27.° de dicho proyecto.

Bolsa: 12 65 contado.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, bajo.
Imp. de Narciso Ramirez y C.ª